

ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN.**
- II. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO CON EDUCADORES DE CALLE.**
- III. HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL.**
- IV. PROGRAMA DE EMANCIPACIÓN: "UN PUENTE PARA TU VIDA ADULTA".**
- V. PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES.**
- VI. SERVICIO DE EMPLEO DE LA MANCOMUNIDAD DEL RAIGUER.**
- VII. ITINERARIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA.**
- VIII. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES.**
- IX. TALLER DE LIMPIEZA DE COCHES: "APRENDIENDO A TRABAJAR".**
- X. TALLER DE COCINA: "HACER DE COCINERO SIN SERLO".**
- XII. CUADROS FINANCIACIÓN ASOCIACIÓN AÑO 2008.**
- XIII. REFLEXIÓN XX ANIVERSARIO.**

I. PRESENTACIÓN.

Presentamos los diferentes programas que el Grupo de Educadores de Calle y Trabajo con Menores (GREC) ha llevado a cabo durante el año 2008.

El GREC es una entidad sin afán de lucro, constituida el año 1987, que desarrolla su trabajo socioeducativo, de acuerdo con los estatutos, a diferentes sectores de población en situación de riesgo, dificultad y conflicto social.

Son finalidades de la Asociación:

- Mejorar la calidad en la atención de menores, jóvenes y sus familias que se encuentran en situación de dificultad y/o conflicto social.
- Promover el reconocimiento social y técnico de los educadores de calle y del trabajo socioeducativo en medio abierto con menores y jóvenes.
- Intervenir en medio abierto, especialmente con educadores de calle, para prevenir y actuar delante de situaciones de desadaptación social.
- Colaborar con la administración competente con la adecuada protección de los menores desamparados y en el apoyo de aquellos que dejan la red de protección de menores.
- Facilitar la integración social de los jóvenes internos del centro penitenciario, así como dar apoyo a los reclusos y exreclusos en su proceso de inserción sociolaboral.
- Intervenir y actuar en el proceso socioeducativo de los jóvenes en situación de conflicto social sometidos a medidas judiciales.
- Facilitar el proceso de formación e incorporación laboral, especialmente de los jóvenes y en general, de aquellas personas en situación de dificultad social.
- Realizar y fomentar estudios e investigaciones sobre temas relacionados con el trabajo socioeducativo.
- Realizar acciones formativas para la difusión del modelo de trabajo socioeducativo de la Asociación.
- Hacer el seguimiento y la denuncia de las actuaciones relacionadas con la infancia y juventud que, realizadas por servicios públicos o privados, no ofrezcan un nivel adecuado de calidad y/o sean perjudiciales para los menores.

La memoria conjunta de los diferentes programas quiere dar una visión de conjunto de la tarea que realiza nuestra Asociación, además adjuntamos en el último punto, la reflexión del XX aniversario para aportar más datos de la Asociación. Cada programa elabora su memoria técnica, a continuación sólo presentamos una breve síntesis del objeto del programa, un resumen y una valoración de las principales acciones realizadas durante el año 2008.

II. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO CON EDUCADORES DE CALLE.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Delante de situaciones de dificultad y conflicto social, sabemos que generalmente se interviene demasiado tarde y de urgencia. La intervención preventiva desde la atención primaria, puede posibilitar que no se generen los conflictos posteriores.

Nos encontramos con menores y jóvenes que han iniciado procesos de exclusión social, es decir, están fuera de circuitos normalizados: escuela, mercado de trabajo, entidades... Esta Población es atendida desde su medio con una orientación preventiva. Son necesarias figuras profesionales que puedan devolver a estas personas, a circuitos normalizados. El programa propone la atención directa en el lugar donde se encuentran y emplea; como herramienta principal, para posibilitar los procesos de cambio, la relación individual y de grupo.

OBJETIVOS.

Hacia los menores y jóvenes:

- Favorecer su desarrollo integral mediante el descubrimiento e incremento de sus recursos físicos, intelectuales y afectivos.
- Potenciar la capacidad de desarrollo, la socialización en un medio normalizado.
- Ampliar sus conocimientos y favorecer la adquisición de una conciencia crítica de la realidad.
- Dar apoyo y orientación a los aspectos socioeducativos que requieren una solución inmediata (escolarización, trabajo, prevención del consumo de sustancias tóxicas, malos tratos, conflicto social, ...).

Hacia el entorno social (familia, barrio o pueblo, otros servicios):

- Potenciar los medios de sensibilización para que la comunidad tome conciencia de las causas de la situación de dificultad social de sus menores y jóvenes.
- Proporcionar a las instituciones de la comunidad (escuela, centros culturales, asociaciones...) elementos de juicio y alternativas en la relación educativa con los menores.
- Dar apoyo y alentar la creación de estructuras de participación para el ocio de los menores y jóvenes de los barrios o pueblos.
- Orientar a las familias con las pautas educativas adecuadas y con el cuidado de los infantes.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

El educador de calle actúa con niños y jóvenes entre 8 y 21 años aproximadamente, que se encuentran en situación de dificultad social y que a menudo manifiestan conflicto social. Entendemos por individuo en situación de dificultad social, aquel que muestra unas dificultades en su desarrollo; debido a una confluencia de variables personales y del entorno que dificultan su socialización (familia, escuela, barrio/pueblo, trabajo...).

METODOLOGÍA.

La intervención educativa en medio abierto se plantea en tres ámbitos íntimamente relacionados y complementarios.

Ámbito individual - familiar: El educador realiza Proyectos Educativos Individuales (PEI) con aquellos menores y jóvenes con los cuales mantiene una relación afianzada.

El proyecto individual comporta incidir en el individuo y en los agentes sociales de su entorno: familia, entidades del barrio, escuela, etc.

El seguimiento individualizado implica al mismo tiempo una estrecha coordinación y trabajo en común con: Equipo Municipal de Servicios Sociales, Juzgado de Menores, Servicio de Menores del Consejo de Mallorca, etc.

Ámbito de grupo: Es este el marco más adecuado para la afirmación de la propia identidad del menor. Del análisis, conocimiento y contacto con los grupos de menores y jóvenes en situación de dificultad y/o conflicto social surgen proyectos de intervención de grupo.

Los proyectos de intervención dirigidos a grupos de menores tienen por objeto trabajar temas como el ocio, el deporte, las actividades socioculturales, la inserción laboral, la inserción social en otros grupos de iguales, la escolarización, la prevención del absentismo escolar...

Ámbito comunitario: El punto de partida es la potencialidad del territorio y de los recursos con los cuales cuenta la comunidad.

Frecuentemente, los proyectos específicos comunitarios pretenden la promoción, movilización o creación de recursos.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Convenio con el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes , con los Ayuntamiento de Bunyola, Esporles, Palma y Sóller y Contrato de Servicios con la Mancomunidad del Raiguer (Alaró, Binissalem, Campanet, Consell, Lloseta y Sta. Maria del Camino) y el Ayuntamiento de Lluçmajor.

EVALUACIÓN 2008.

Perfil, número de usuarios y acciones realizadas.

Número de casos conectados y con seguimiento.

	Casos conectados	Casos con seguimiento
TOTAL	2015	748

Síntesis de las intervenciones realizadas.

Ámbito	Nre. intervenciones	Tipo de intervenciones
Personal	558	- Potenciar la adquisición de hábitos personales, sociales y de comunicación. - Mejorar la autoestima. - Facilitar la integración del grupo. - Acompañar procesos, escuchar, estar cerca. - Ayudar a tomar conciencia de las propias capacidades personales. - Trabajar para reconocer y expresar necesidades.
Familiar	443	- Mejorar las relaciones familiares. - Dar apoyo, pautas y estrategias educativas a la familia. - Ayudar a reconocer las necesidades del sistema familiar.
Salud	152	- Trabajar para la adquisición de hábitos higiénicos, de alimentación... - Potenciar el conocimiento de las consecuencias del consumo de sustancias tóxicas. - Acompañar a servicios y a recursos. - Tomar conciencia sobre enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
Escolar	513	- Informar y sensibilizar a la escuela hacia la situación del menor. - Reforzar la asistencia a la escuela. - Reforzar la integración escolar. - Escolarizar a los menores.
Sociojurídico	74	- Acompañar durante procesos judiciales e informar de su desarrollo. - Dar apoyo a medidas educativas.
Laboral	434	- Motivar para el trabajo. - Informar y acompañar a recursos especializados. - Asesorar e informar en materia de empleo. - Adquirir habilidades de búsqueda de trabajo.
Ocio	687	- Trabajar la integración en recursos de grupo y comunitarios. - Ofrecer alternativas de ocio.
Otros	85	- Acompañar a los menores y familias a recursos especializados.

Intervención con grupos.

	Grupos conectados	Grupos con seguimiento	Seguim. habitual	Seguim. Puntual
ALARÓ	6	3	3	0
BINISSALEM	11	6	4	2
BUNYOLA	17	2	1	1
CAMPANET	4	3	2	1
CONSELL	10	7	3	5
ES JONQUET /STA. CAT.	9	6	4	2
ES MOLINAR	10	5	1	4
LLOSETA	4	0	0	0
LLUCMAJOR	5	2	2	
POLÍGONO DE LEVANTE	5	3	1	2
EL ARENAL DE LLUCMAJOR	16	7	2	5
SÓLLER	9	4	2	2
SON OLIVA	8	5	2	3
SON ROCA	5	3	1	3
STA. MARIA DEL CAMÍ	7	3	3	1
TOTAL	126	59	31	31

Proyectos realizados.

	Proyectos comunitarios	Proyectos de grupos	Proyectos individuales
ALARÓ	2	3	4
BINISSALEM	7	5	8
BUNYOLA	0	3	12
CAMPANET	2	1	4
CONSELL	3	4	5
ES JONQUET/STA. CAT.	3	3	6
ES MOLINAR	5	0	7
LLOSETA	2	0	0
LLUCMAJOR	3	5	4
POLÍGONO DE LEVANTE	2	2	2
EL ARENAL DE LLUCMAJOR	5	6	14
SÓLLER	6	3	14
SON OLIVA	1	2	4
SON ROCA	5	5	14
STA. MARIA DEL CAMÍ	3	2	5
TOTAL	49	44	103

Valoración y perspectivas de futuro.

Este período se ha caracterizado por una continuidad en gran parte de las intervenciones que se han realizado en los diferentes municipios. La continuidad hace referencia no sólo a los territorios, sino a los profesionales que trabajan. Este hecho tiene diferentes consecuencias con las intervenciones que se han realizado. La principal, es un mayor conocimiento del territorio que comporta un aumento del conocimiento de casos y una detección más concreta de las dificultades de la Población infantil y juvenil.

Un aspecto que hemos comenzado a detectar a lo largo de los últimos meses de 2008, ha sido la desocupación que ha afectado a grandes grupos de jóvenes. Hace un año, encontraban trabajo con una relativa facilidad, en una isla donde la explosión del sector de la construcción creaba muchos lugares de baja calificación, pero bien pagados. Actualmente el mercado es totalmente diferente y un gran sector de jóvenes se encuentra con muchas dificultades para acceder a un puesto de trabajo.

Los educadores de calle comienzan a encontrar grupos de jóvenes (de más de 16 años) a horas poco habituales (por la mañana). Las demandas de los jóvenes hacia el educador de calle se centran muchas veces con la ayuda para encontrar un trabajo.

Por otro lado esta situación de crisis, ha derivado en un hecho positivo. Hay un aumento de demanda y de interés de los jóvenes para realizar formación.

Durante la elaboración del proyecto, hemos continuado detectando los enormes contrastes económicos que hay en la isla. Pese a tener una renta por cápita muy elevada, unos 170.000 habitantes de la comunidad autónoma viven por bajo del umbral de la pobreza, una cifra que ciertamente irá en aumento a lo largo de 2009 motivado por la crisis internacional.

Este hecho se refleja en los casos en los que se interviene desde el programa de medio abierto. Muchos de los menores con los que trabajamos sufren los problemas derivados de la falta de recursos por parte de las familias. Frente a esta situación se ha hecho necesario coordinarse apuradamente con otros servicios para dar cobertura, no sólo a las necesidades socioeducativas, sino también a las básicas (alimentos, ropa...).

Entre los principales factores de riesgo de los jóvenes, que hemos podido observar y de los cuales queremos dejar constancia son:

- Muchos chicos y chicas presentan dificultades a la hora de relacionarse con su grupo de iguales. Manifiestan conductas violentas para dirigir los conflictos que tienen con los otros y tienen problemas para asumir las normas y límites tanto los planteados por los iguales, como por los adultos.
- En el ámbito familiar, la mayoría de los jóvenes con los cuales trabajamos, presentan una falta de supervisión por parte de los padres y dificultades para poner límites de forma consistente, así como comunicarse adecuadamente con ellos.
- El consumo de sustancias tóxicas es un factor de riesgo muy habitual en los territorios donde se interviene. Históricamente es un factor de riesgo que se repite año tras año.

Este año hemos puesto en marcha con éxito proyectos muy específicos. Esta concreción ha afectado sobre todo a los destinatarios y a los objetivos de los proyectos. Este tipo de proyectos ha permitido afinar y adaptar más el trabajo a las características de los jóvenes y del territorio.

Estos últimos años se han ido creando, en todos los municipios en los que trabajamos, Planes Municipales de Drogas. El educador de calle, como profesional adscrito a los Servicios Sociales del Municipio, ha participado

activamente en la elaboración del plan y también llevando el liderazgo del mismo, en ocasiones.

Después de unos años nos percatamos que pese a la participación de muchos sectores y entidades municipales, no acaba de funcionar como eje vertebrado de las políticas de prevención. Si que es verdad que por lo menos han promovido espacios comunitarios a nivel municipal que han permitido hablar sobre los problemas que generan las drogas. Pero pensamos que los planes municipales de drogas pueden ir mucho más allá.

Finalmente destacar que es necesario trabajar más apuradamente entre las diferentes administraciones e instituciones que trabajamos con los menores. Ya que desgraciadamente aún se dan situaciones de maltrato institucional debido a la incapacidad que tenemos las instituciones de este sector, para dar respuestas rápidas y adaptadas a los problemas que presentan estos niños y jóvenes en la nuestra sociedad.

III. HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El hogar funcional es un centro residencial que acoge menores de 13 a 18 años con expediente abierto en el Servicio de Protección del Menor.

Con los jóvenes que necesitan este recurso se realiza una tarea educativa desde la atención personalizada. Se hace un proceso de acompañamiento en estos difíciles años de las vidas de los menores, todo orientando hacia un retorno familiar en los casos en que sea conveniente, o hacia una vida independiente cuando no hay referentes familiares o son negativos para el menor.

OBJETIVOS.

Los **objetivos generales** como centro son:

- Ofrecer a los menores: protección, educación, seguridad, manutención, afecto y apoyo en función de su desarrollo evolutivo.
- Atender a los menores, en régimen residencial, como entidad colaboradora del Consejo Insular de Mallorca.
- **Potenciar el desarrollo integral de los menores mediante la elaboración, actualización y revisión periódica del PEI (Proyecto Educativo Individual), teniendo siempre presente que el principal objetivo es alcanzar su autonomía personal.**
- Procurar todos los recursos necesarios - humanos, materiales, de infraestructura, metodológicos -, que permitan la atención educativa de la vida cotidiana de los menores, a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- **Fomentar la inclusión y participación progresiva de los residentes en aquellos ámbitos donde se desarrollan las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, escuela, trabajo, ocio, etc.**

En el ámbito de grupo:

- **Ejercitar la dinámica relacional, articulada especialmente desde la dinámica de la vida cotidiana y de las actividades de ocio que se realizan en grupo; para potenciar una participación activa en la vida del Hogar y un aprendizaje de las habilidades de relación y comunicación.**

En el ámbito individual:

- Estimular el autocontrol y favorecer progresivos grados de autonomía.
- Favorecer el retorno a la familia o, en su caso, posibilitar la independencia personal y económica mediante una situación más o menos estable.
- Ayudar a la recuperación de la confianza en ellos mismos.
- Procurar que obtengan un balance positivo de sus experiencias vitales.

- Normalizar los hábitos propios de la vida cotidiana.
- Alcanzar un conjunto de habilidades sociales que favorezcan su integración.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Los menores atendidos en el Hogar a menudo comparten unas características de tipo personal, familiar y del entorno de procedencia.

Hablamos de jóvenes que:

- Por diferentes motivos no pueden vivir en su hogar familiar. Generalmente por desestructuración familiar e inhibición de los padres en la educación de los hijos.
- Generalmente ya han pasado por otros centros de acogida o bien han cumplido medidas acordadas por el Juzgado de Menores.
- Tienen sentimientos de rechazo delante de grupos de iguales normalizados.
- Con frecuencia presentan fracaso escolar: tienen un nivel académico tan bajo que su autoestima se ve afectada.
- Sienten frustración y rechazo, tienen dificultades para relacionarse con la gente y miedo de establecer vínculos afectivos.
- No se tiene que olvidar que, aunque son jóvenes con circunstancias especiales, también tienen los rasgos característicos de los adolescentes normalizados.

Entre las necesidades que detectamos se encuentran:

- Consolidar su proceso de integración personal y social.
- Sentirse aceptado y valorado en grupos normalizados de iguales.
- Encontrar referencias estables, estructurantes de su personalidad, a nivel relacional y afectivo.
- Desarrollar la madurez personal, la autoestima y la imagen positiva de ellos mismos.
- Educación básica y formación para el trabajo
- Desarrollar las habilidades sociales básicas.
- Encontrar una perspectiva de futuro socialmente válida.

METODOLOGÍA.

Los instrumentos básicos para trabajar la vida cotidiana son:

- El Proyecto Educativo de Centro: Es el marco de referencia del trabajo cotidiano. Contiene los principios y criterios de la intervención profesional a realizar.
- El Plan de Actuación Anual: Es la herramienta de programación que concreta el trabajo a realizar durante el año. En él se señalan los objetivos a alcanzar, las estrategias, las actividades y los indicadores para lograr los objetivos.
- El Proyecto Educativo Individualizado (PEI): En este, se recogen las características del menor, la familia y el entorno, así como la valoración y propuesta del trabajo a realizar. El PEI se articula en áreas de trabajo: personal, familiar, escolar, laboral y ocio.

El PEI se estructura en objetivos, estrategias, actividades e indicadores.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.

Convenio con el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes.

EVALUACIÓN 2008.

Perfil, número de usuarios e intervención realizada.

Número de menores logrados: 11.

Ocupación por trimestres

PERÍODO	Altas	Bajas	Total menores
1r. Trimestre	0	3	8
2n. Trimestre	2	1	7
3r. Trimestre	1	0	7
4rt. Trimestre	0	1	7
TOTAL	3	5	11

Período de estancia al hogar funcional

PERÍODO	Núm. Menores
Menos de 6 meses	3
Menos de un año	4
Entre un y dos años	2
Más de dos años	2

Edades de los menores logrados. Número y motivo de las bajas del Centro.

Edad	Nre.	Motivo	Nre.
14 años	2	Por mayoría de edad. Vida independiente.	2
15 años	3	Por retorno familiar	2
16 años	4	Por cambio de centro de protección	1
17 años	2	TOTAL	5

Medidas administrativas de la Entidad Pública.

Guarda	5
Tutela	6

Acciones realizadas.

Acciones	Nre. Usuarios
Ámbito individual	
Procesos de internamiento y alta	3
Estudio de demandas de internamiento que no fueran alta	1
Procesos de desinternamiento y baja	5
Tutorías	11
Elaboración de Proyectos Educativos Individualizados (PEI)	11
Seguimiento y evaluación periódica de menores	11
Reuniones de coordinación con servicios especializados para el seguimiento de casos	11
Vida cotidiana. Atención educativa	
Relación cotidiana con los menores	11
Asamblea del grupo de menores	11
Tareas domésticas	11
Área familiar	
Reuniones con familias de los menores. Entrevistas	7
Elaboración y seguimiento de acuerdos de colaboración centro/familia	8
Visitas domiciliarias	4
Coordinación con otros profesionales	11
Área escolar	
Escolarización de menores	6
Reuniones con tutores y orientadores	6
Seguimiento de menores escolarizados.	6
Área de formación e inserción laboral	
Inscripción de menores a recursos formativos ocupacionales	5
Apoyo y acompañamiento en la búsqueda de empleo	5
Apoyo y seguimiento de menores que han sido contratados	2
Información sobre recursos de inserción.	5
Actividades de elaboración de currículos, afrontar entrevistas, etc.	5
Área de ocio	
Participación de menores en actividades de ocio (campamentos, actividades, cursos...)	11
Actividades de ocio del propio centro (talleres, acampadas, excursiones, actividades culturales...)	11
Área de salud	
Consultas médicas generales	11
Atención psicológica	3
Consultas médicas de especialidades	10
Tareas para la adquisición de hábitos higiénicos	11
Tareas para la adquisición de hábitos alimenticios	11

Valoración y perspectivas de futuro.

Durante el año 2008, el Hogar ha acogido a un total de once menores, con los cuales se ha realizado una tarea socioeducativa individualizada y adaptada a las características de cada uno de ellos. Entendemos qué en el período que comprende esta memoria, se han cumplido satisfactoriamente las previsiones del programa y que el equipo educativo ha llevado adelante todo lo recogido en el Proyecto Educativo del Centro.

Referente a los menores logrados desde el programa, queremos destacar el cambio de perfil con respecto al año anterior, ya que hemos pasado de acoger a un grupo de jóvenes próximos a la edad de emancipación (16-17 años) a otro con la mayoría de jóvenes en pleno desarrollo escolar (14-15 años), cosa que ha implicado un cambio de dinámica diaria referente a horarios, deberes escolares, supervisión, actividades de tiempo libre...

También queremos valorar muy positivamente el esfuerzo llevado a cabo por el equipo educativo del Hogar, estableciendo grupos o comisiones de trabajo para ser más ágiles y eficientes con el diseño, planificación, implementación y evaluación de las acciones educativas del hogar. Así, se han trabajado específicamente los temas de ocio y tiempo libre, las asambleas, los aprendizajes para la emancipación, los hábitos saludables y la educación afectiva y sexual. Todas estas acciones, además del mantenimiento de otros, iniciadas en períodos anteriores, han permitido ofrecer al grupo de jóvenes una dinámica cotidiana mucho más que enriquecedora.

Esta dinámica, al mismo tiempo, ha hecho crecer el número de rutinas, tareas y acciones concretas de las que el equipo ha de estar pendiente a cada uno de los turnos al Hogar y a las reuniones de coordinación. Eso, juntamente con el aumento muy considerable del tiempo dedicado al seguimiento y apoyo escolar de los jóvenes en el hogar, ha provocado que a momentos puntuales no se pudiesen llevar a cabo todas las cuestiones acordadas. El esfuerzo del equipo para llevar adelante las acciones ha ido favoreciendo su incorporación a la dinámica cotidiana tanto de los educadores como de los jóvenes, por lo cual esperamos que durante el año próximo su mantenimiento suponga una tarea más ligera para el equipo.

No queremos dejar de mencionar las dificultades , de diferente grado, que nos hemos encontrado este año a la hora de llevar a cabo los proyectos individuales con los menores y que perjudican a este colectivo especialmente vulnerable:

- Imposibilidad de obtener permisos de trabajo para menores extranjeros.**
- Lentitud del sistema judicial a la hora de imponer las medidas a los menores.**
- Listas de espera de la sanidad pública para acceder a especialistas médicos.**
- Falta de alternativas a la escolarización habitual para menores de 16 años con necesidades educativas especiales.**

- **Falta de flexibilidad horaria de algunos servicios, que sólo atienden a los jóvenes durante la mañana, dificultando su asistencia al centro escolar.**

Ya pensando en el próximo año, nos planteamos abordar estos aspectos:

- **Formación y aplicación del modelo de “Gestión de calidad”.**
- **Formación y aplicación del Sistema de evaluación y Registro en acogida Residencial (SERAR).**
- **Aprendizaje de nuevas herramientas educativas para el trabajo con adolescentes.**
- **Continuación de la reflexión hacia la figura del tutor .**
- **Mantenimiento y consolidación de las comisiones de trabajo y de las acciones educativas que se han iniciado durante el año 2008.**

IV. PROGRAMA DE EMANCIPACIÓN: “UN PUENTE PARA LA VIDA ADULTA”.

Proyecto de apoyo, seguimiento y mediación para jóvenes de ambos sexos procedentes de la red de protección de menores.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Partiendo de la experiencia de la implementación del programa “*Un puente para tu vida adulta*” (desde julio 98) y de la gestión del Hogar funcional para jóvenes de 14 a 18 años, se constata que, una vez acabado el recurso institucional, los jóvenes que han sido protegidos por el Servicio de Menores residiendo a un centro, se ven abocados a la vida adulta sin que se haya alcanzado un proceso de transición adecuado.

Una vez han cumplido los 18 años se interrumpe de golpe el proceso educativo que se ha realizado en las diferentes instituciones, y que se centraba, fundamentalmente, en alcanzar una madurez personal que le permitiese una inserción social normalizada.

Ante la necesidad de no interrumpir el proceso educativo de los jóvenes que han pasado por la red de protección de menores una vez llegada su mayoría de edad, se pretende ofrecer, a través de profesionales especializados, un apoyo y acompañamiento para garantizar la consolidación del proceso de autonomía y maduración del joven, y facilitar la integración social de forma normalizada. Por eso los profesionales realizan un seguimiento personalizado de estos jóvenes y se coordinan con los recursos comunitarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

OBJETIVOS.

Objetivo general:

Consolidar el proceso de autonomía y maduración personal del joven para facilitar su integración social de forma normalizada.

Objetivos específicos:

- Tomar conciencia de las dificultades que impiden una integración social normalizada.
- Lograr una vivienda acorde a sus necesidades.
- Adquirir las habilidades personales y sociales que le permitan relacionarse adecuadamente con los otros y con su entorno.
- Insertarse en el mundo laboral.

- Aprender pautas que le ayuden a la organización adecuada de la vida cotidiana y del ocio.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Jóvenes de ambos sexos que están o han pasado por el sistema de protección de menores, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.

Nos dirigimos a aquellos jóvenes que por los motivos que sean – imposibilidad, o no conveniencia del retorno familiar, inmadurez personal, etc.- no tienen garantizada su plena autonomía e integración social una vez finalizada la medida de protección.

METODOLOGÍA.

Evaluación continua de las necesidades de los jóvenes. El programa pretende dar una respuesta individualizada al joven. Por eso es necesario, en primer lugar, conocer su situación personal y en segundo lugar, averiguar aquellos factores que impiden o dificultan su integración social normalizada.

- Personalización del apoyo, acompañamiento y ayuda a los jóvenes. Entendemos que esta es la clave de vuelta, de como queremos hacer la tarea educativa.
- La relación educativa, además de todas las ocasiones de acompañamiento (búsqueda de trabajo, búsqueda de vivienda, etc.) que se puedan dar como propicias para el establecimiento y consolidación de esta relación, dispone de un momento importante que llamamos tutoría. El principal objetivo de las tutorías será acordar, entre el profesional y el joven, el proyecto educativo individual (objetivos, acciones, estrategias, acuerdos, etc.); para llevar a cabo la intervención concreta que se pretende realizar con el joven y hacer el seguimiento del PEI. Este seguimiento se lleva a cabo mediante contactos periódicos - periodicidad que se establecerá en cada caso - entre el educador y el joven.
- Coordinación y colaboración con los centros y recursos que han logrado anteriormente los beneficiarios.
- Coordinación con recursos externos: será una tarea importante de los profesionales que deban llevar a cabo el proyecto. Es la tarea de mediación entre el joven y la comunidad.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.

Convenio con el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes.

EVALUACIÓN 2008.

Perfil y número de jóvenes logrados.

	Hombres	Mujeres	Total de casos
16 años	5	2	7
17 años	14	9	23
18 años	8	5	13
19 años	5	2	7
20 años	2	4	6
23 años	1	1	2
24 años o más	2		2
TOTALES	37	23	60

Distribución por país de origen.

Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total
Brasil	0	1	1
Colombia	1	2	3
España	29	18	47
Malí	6	0	6
Marruecos	1	0	1
Nigeria	0	1	1
Reino Unido	0	1	1

Distribución por municipio de residencia.

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Alcudia	1	0	1
Andratx	0	1	1
Binissalem	0	1	1
Bunyola	2	1	3
Felanitx	0	1	1
Lloret	1	0	1
Manacor	2	0	2
Marratxí	0	1	1
Palma	31	18	49

Acciones realizadas.

Aunque la intervención que se realiza desde este programa es fundamentalmente individual, durante el año 2008 también se ha trabajado a partir de otros ámbitos de cariz más grupal, como ha sido:

- Para la realización de las dinámicas de grupo, hemos utilizado diferentes centros de interés: deportivos, culturales, sociales y personales. Las actividades que se han realizado han cumplido sus objetivos: relacionarse con iguales, potenciar la autoestima, sentido de pertenencia a un colectivo, compartir experiencias parecidas y conocer diferentes formas de utilizar el ocio.
- El Piso/Puente de Emancipación es un recurso de vivienda orientada hacia aquellos usuarios que llevan al menos 6 meses participando en el programa. Ha atendido a 7 jóvenes durante todo el año. Así mismo, el piso de emancipación ha sido una herramienta muy útil a la hora de llevar a cabo las mencionadas dinámicas grupales con los usuarios del programa y también se

ha utilizado para las actividades del taller de cocina, así como punto de información de los corresponsales juveniles. Durante este año se ha incrementado la calidad de la convivencia, todo posibilitando las relaciones positivas entre iguales.

- El Proyecto de Unidades de Información Joven. Hemos participado con la Dirección General de Juventud del Gobierno Balear, con la finalidad de formar corresponsales juveniles y poner marcha puntos de información. El programa pretende enseñar a jóvenes para que sean capaces de manejar la información y difundirla mediante puntos de información.

Para recoger las intervenciones individuales realizadas con los jóvenes, hemos elaborado la tabla que ve a continuación, a donde se ven las diferentes acciones que se han llevado a cabo a partir de los proyectos educativos individualizados. Esta tabla está dividida en las diferentes áreas de trabajo donde se interviene con los jóvenes: personal, familiar, vivienda, laboral, sanitaria, ocio y judicial.

	Número de actividades	Número de beneficiarios
1.- Intervenciones área personal		
1.1.- Elaboración de los PEIS (proyectos educativos individuales)	447	60
1.2.- Tutorías individuales	711	60
. Aumento del autoestima		
. Potenciación autonomía personal		
. Mejora relaciones personales		
. Adquisición autocontrol de las emociones		
2.- Intervenciones área familiar		
2.1.- Intervención con la familia	244	13
3.- Intervenciones a la área de vivienda		
3.1.- Prospección de las necesidades individuales	125	31
3.2.- Orientación con la búsqueda de vivienda	95	14
3.3.- Coordinación con recursos externos	101	12
3.4.- Orientación para la administración de recursos económicos	128	23
3.5.- Revisión de la convivencia	118	8
3.5.- Preparación proyecto de vivienda (piso puente)	52	6
4.- Intervención área laboral – formación		
4.1.- Diseño de itinerario de búsqueda de trabajo individualizado	311	13
4.2.- Coordinación con recursos de inserción laboral	175	26
4.3.- Acompañamiento en la búsqueda de trabajo	297	28
4.4.- Seguimiento del joven a su lugar de trabajo	56	13
4.5.- Ayuda en la búsqueda de recursos formativos adecuados	146	15
4.6. Orientación en la resolución de conflictos laborales	21	10
5.- Intervenciones área de salud		
5.1.- Asesoramiento para solucionar cuestiones relacionadas con la salud	127	10
5.2.- Seguimiento del problema de salud en coordinación con recursos externos especializados	150	9
5.3. Refuerzo conductos preventivas	191	15
5.4. Seguimiento del tratamiento médico prescrito	54	5

6.- Intervenciones área de ocio		
6.1.- Actividades de grupo al ocio	25	11
6.2.- Actividades de ocio individuales	88	28
6.2.- Orientación hacia un uso óptimo del ocio	143	29
7.- Intervención área jurídica / administrativa		
7.1.- Seguimiento causas judiciales	68	4
7.2.- Tramitación extranjería	56	5
7.3.- Intervenciones educativas para evitar conductos delictivos	127	10

Valoración y perspectivas de futuro.

Por estas fechas el programa de Emancipación es un recurso consolidado que sirve de acomodamiento a una parte de los jóvenes que salen de la red de protección de menores.

El perfil de los jóvenes se mantiene más o menos constante con respecto a los otros años. Como se puede observar en la distribución por edad y sexo, hay más hombres que mujeres en el programa, hecho que se repite cada año.

Por lo que respecta a la edad de los usuarios, los 17 años es la franja a donde se observa una mayor frecuencia, tanto en mujeres como en hombres. Este hecho es normal ya que es la edad previa a incorporarse a la vida adulta (que implica salir del centro y de la tutela del Servicio de Protección).

Queremos comentar que hemos tenido alguna experiencia con jóvenes menores de 16 años en donde, no se ha logrado realizar mucho proceso educativo. La reflexión en estos casos, nos ha hecho pensar que la derivación de estos jóvenes responde más a las necesidades que tenemos los profesionales, que a las posibilidades reales de los jóvenes de realizar un proceso de emancipación.

Por lo que respecta al país de origen, si solo tenemos en cuenta los extranjeros, Malí es lo digiriese con más usuarios al programa.

Por lo que respecta a los municipios donde residen el jóvenes, Palma es el más habitual. Este hecho es usual ya que más de la mitad de la Población de la isla vive en la ciudad.

Continúa siendo significativo el número de jóvenes que presentan una problemática relacionada con salud mental. Debido a que estos jóvenes no tienen un apoyo familiar adecuado, se hace muy difícil la intervención. Esta problemática es significativa cada año y continúa siendo uno de los desafíos planteados para nuestro equipo.

La atención a los inmigrantes continúa siendo un colectivo significativo de atención. Gran parte de la intervención va orientada hacia la formación y la inserción laboral. En este sentido, podemos afirmar que la motivación de estos usuarios ha incidido favorablemente en su integración, pero la crisis económica he repercutido directamente en las posibilidades de encontrar trabajo. Este es un colectivo muy sensible debido a la baja calificación, el bajo dominio del idioma y a las dificultades burocráticas para obtener un permiso de trabajo.

A lo largo de las últimas memorias, se ha explicado como una de las principales dificultades que tenían los jóvenes del programa era acceder a una vivienda en condiciones y a un precio razonable. Este aspecto continúa teniendo relevancia pero los últimos meses hemos notado una mejora por lo que respecta a la oferta de pisos de alquiler.

Aquello que sí ha empeorado, es el mercado de trabajo. Acostumbrados a una cierta "facilidad" para acceder a lugares de trabajo (aunque fuesen de baja calificación), nos encontramos actualmente con un mercado que tiene muy pocas ofertas y donde hay mucha mano de obra poco calificada. Este hecho nos ha obligado (y/o facilidad, depende de como se analice) a trabajar con los jóvenes itinerarios más formativos.

Por lo que respecta a las actividades grupales, ha habido una sensible mejora con la participación, ya que ha habido un aumento de la concurrencia de usuarios en algunas actividades.

Con respecto a los diferentes proyectos del programa podemos constatar:

Piso de emancipación: la presencia de un voluntario continúa suponiendo una mejora sustancial por el optimización de este recurso. Esta figura ha permitido que la presencia de los educadores no tenga que ser tan continuada. Se ha evaluado la convivencia habitante espacios de revisión con suficiente periodicidad. Valoramos que el piso es un recurso útil si se utiliza de forma adecuada. Referente al tema hemos visto que es importante valorar previamente si el joven tiene el perfil adecuado por incorporarse al piso. Además también hay que tener en cuenta el tiempo de estancia del joven en el piso. Este período ha de ser un equilibrio entre el tiempo necesario para realizar un proceso socioeducativo adecuado, poder tener los recursos económicos para vivir de forma autónoma y estar dentro del recurso el mínimo tiempo posible.

También hay que destacar la peculiaridad del Taller de Cocina que se realiza en el Piso y facilita un gran abanico de alternativas indirectas y directas en los Jóvenes que viven en el Piso. este año hemos recapacitado sobre las consecuencias que tiene el taller con la dinámica del piso y por el contrario. La valoración es totalmente positiva ya que los talleres aportan una dinámica al piso que de otra forma sería muy complicado. Estos efectos (no esperados) de los talleres , a menudo son positivos pero también debemos asumir que no todo pueden ser ventajas.

Así mismo, la tarea de los Corresponsales juveniles ayuda con nuestra vinculación y marca algunas pautas de comportamiento muy claras: la responsabilización con la realización de una determinada tarea y el cumplimiento de horarios. Resulta un pequeño adiestramiento en su formación.

Finalmente se han realizado diferentes dinámicas grupales pero con una falta de regularidad ya que dependen de muchos de factores y circunstancias personales y ambientales de los casos y los educadores. De cara al año 2009 tenemos previsto potenciar más estos espacios grupales, que proporcionan

más alternativas a los educadores para desarrollar su intervención socioeducativa.

V. PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES.

Intervención socioeducativa a domicilio para menores en situación de desamparo.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa desarrolla un trabajo socioeducativo en los domicilios familiares, dirigiéndose a familias con menores, tanto en riesgo de desamparo como en situación de dificultad o riesgo social. La tarea que se ha llevado a cabo se ha realizado teniendo en cuenta el menor y su familia de forma integral.

Durante el año 2008 la intervención se ha realizado en colaboración con diferentes administraciones. En concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, el programa se ha dirigido a familias con menores en situación de grave riesgo de desamparo dependientes de la CIMA, siendo el ámbito de actuación la isla de Mallorca. Con la subvención acogida por parte del Ayuntamiento de Palma, se ha atendido a las familias derivadas desde los diferentes sectores de Servicio Sociales de Palma. También se ha conveniado el programa con el Ayuntamiento de Sóller.

Así, el equipo de profesionales de este programa ha contado, durante este año, con un total de 23 educadores familiares.

OBJETIVOS.

Objetivo general:

El objetivo del programa es reducir la situación de riesgo de los menores atendidos con la incorporación de un educador al ámbito familiar y el desarrollo de dinámicas que permitan un mayor bienestar de los diferentes miembros, todo favoreciendo su integración social.

Objetivos específicos:

Hacia a la familia:

- Tomar conciencia de la realidad que los rodea: de sus problemas, dificultades y al mismo tiempo de sus potencialidades.
- Adquirir habilidades de comunicación para mejorar la convivencia y la capacidad para establecer acuerdos.
- Mejorar las capacidades educativas de los padres.
- Mejorar los hábitos básicos de salud, alimentación y higiene.
- Mejorar la organización de la economía familiar y la gestión de los propios recursos.
- Conocer los recursos y servicios comunitarios para alcanzar dinámicas participativas con la comunidad.

Hacia al menor:

- Tomar conciencia de la propia realidad personal y del entorno, con tal de tener un comportamiento responsable que favorezca su proceso de desarrollo y maduración personal.
- Conocer el propio lugar en la dinámica familiar para establecer una relación adecuada con sus miembros.
- Lograr una inserción social normalizada.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Familias con menores en situación de dificultad y/o riesgo social.
 Familias con menores en situación de riesgo grave de desamparo .
 Familias con menores que retornan a su domicilio (reunificaciones familiares).

METODOLOGÍA.

El proceso metodológico contempla diferentes fases:

Fase de diagnóstico y conocimiento mutuo.

Al inicio de la intervención hay un período de observación, recogida de información y vinculación con los miembros del sistema familiar. Se hace una aproximación a la situación psicosocial de la familia para detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como las habilidades potenciales que desde el propio sistema familiar se pueden hacer servir como mecanismos facilitadores para promover cambios. Esta fase finalizará con la elaboración de un plan de intervención familiar.

Fase de implementación del plan de intervención familiar.

En esta fase se pone marcha el plan de intervención familiar diseñado para cada uno de los casos. La duración de esta fase dependerá del ritmo de cambio y evolución de cada caso. Es decir, según sea la valoración de la consecución de los objetivos planteados y según la cantidad y complejidad de estos. Los planes de intervención se revisan periódicamente, dando ocasión a nuevas propuestas de acuerdo con la evolución familiar.

Fase de evaluación y distanciamiento.

Esta etapa consiste en la preparación del final de la intervención. Una vez se han alcanzado los objetivos, o bien solo se ha hecho de forma parcial sin posibilidad de ulteriores progresos. Se trata de cerrar el caso de la forma más adecuada y con las propuestas que se valoren mas convenientes para garantizar el bienestar de los menores.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.

Subvención del Ayuntamiento de Palma.
Convenio con el Ayuntamiento de Sóller.

EVALUACIÓN 2008.

Perfil y número de familias logradas.

Número de familias logradas: 157. De estas, 80 lo han sido mediante el concierto del programa con el IMAS, otros 74 familias a partir de la subvención del Ayuntamiento de Palma y 3 con prestación de Servicios al Ayuntamiento de Sóller.

Problemáticas sociofamiliares mes frecuentes.

	Nre. familias
Falta de normas y/o límites o falta de consistencia	87
Dificultades económicas	72
Falta de apoyo social	61
Falta de estimulación de los menores	56
Supervisión deficiente de los menores	52
Paro en crisis / problemática de paro	43
Absentismo escolar	38
Vivienda en malas condiciones de habitabilidad o insuficiente por el número de personas que viven.	37
Falta de higiene	34
Conflictividad escolar	30
Alimentación inadecuada	29
Vivienda inestable	28
Menores con discapacitadas	25
Padres con causas judiciales	23
Padre o madre con problemas de salud mental	22
Padre o madre con adicción a sustancias tóxicas	22
Padre o madre con discapacitada	19
Menores con problemas de salud mental	18
Sobreprotección de los menores	18
Parentalización de los menores	17
Menores con causas judiciales	16
Violencia (o sospechas) ningún el menor	15

Tipología familiar.

	Numero. Casos
Padres biológicos	52
Familias monoparentales	74
Nueva familia*	28
Familia extensa(acogedores temporales)	2
Familia con acogida preadoptivo	1

**Con la denominación "nueva familia" hablamos de aquellas parejas que aportan hijos de anteriores relaciones al actual núcleo familiar*

Menores logrados según edad (contante todos los menores de cada familia).

Edad de los menores	Niños	Niñas	TOTAL
Menos de un año	3	2	5
1 año	5	9	14
2 años	12	9	21
3 años	12	9	21
4 años	17	9	26
5 años	12	15	27
6 años	11	7	18
7 años	7	12	19
8 años	16	7	23
9 años	12	4	16
10 años	7	13	20
11 años	10	6	16
12 años	12	9	21
13 años	13	8	21
14 años	12	10	22
15 años	11	4	15
16 años	10	7	17
17 años	4	4	8
TOTAL	186	144	330

Si hacemos correlaciones entre esta mesa y el anterior, se pueda ver que la Población con la que intervenimos es muy numerosa, con un mínimo de **570 personas**, ya que no es extraño que en las familias haya otras figuras como padrinos o hermanos mayores de edad con los que también se interviene y que no están contabilizados.

Valoración y perspectivas de futuro.

Después de la época de cambios que se dieron durante el año anterior, este ha sido un año de mucha más estabilidad.

La valoración de la intervención realizada durante el año es positiva, tanto por la atención dada a las familias como por la consolidación de la figura del Educador Familiar, así como dentro de los Servicios Sociales de atención primaria como al Servicio de Protección del Menor. Consideramos que el trabajo realizado en conjunto con los diferentes profesionales ha sido bueno y que se ha llevado a cabo de forma coordinada, siendo el educador familiar una figura valorada profesionalmente por la red de profesionales.

Así, vamos destacar de forma positiva la experiencia de trabajo con los casos en que se ha abordado la intervención en red; con una relación fluida y compartida entre los diferentes profesionales que intervienen en el caso y que ha repercutido de forma muy positiva en el trabajo directo con las familias.

Por lo que respecta a las familias logradas, la problemática sociofamiliar con la que hemos hecho frente como educadores familiares ha sido mucha, compleja y variada. Destacamos la dificultad para poner normas y límites a los menores que se detecta a las familias derivadas (46% Servicio de Protección del Menor y 63% Servicios Sociales de atención primaria).

También son significativas las familias que presentan una falta de apoyo social (31% Servicio de Protección del Menor y 47% Servicios Sociales de atención primaria), así como las dificultades económicas (36% Servicio de Protección del Menor y 57% Servicios Sociales de atención primaria).

Un año más registramos un aumento de las familias monoparentales (44% Servicio de Protección del Menor y 50% Servicios Sociales de atención primaria), que muy a menudo han sido mujeres solas con cargas familiares no compartidas y otros problemas asociados.

También más de un 50% han sido las familias donde las figuras parentales nacieron a fuera de las Islas Baleares. Queremos hacer mención especial al 25% de padres de origen extranjero (muchas ocasiones de países africanos, de América del sur...), con una cultura, modo de vida y entender la crianza de los infantes diferente a la nuestra y que es confrontada y cuestionada con nuestra intervención.

Nuestra tarea, como no puede ser de otra manera, ha sido muy diversa, la existencia de problemáticas semejantes no ha supuesto unos mismos objetivos o estrategias, sino que se ha definido siempre de forma individualizada para cada familia. Así, se ha abordado aquellas y otras cuestiones en función de su origen y de la conciencia de problema, motivación ninguna el cambio, habilidades y capacidades de las figuras parentales y edad y características de los menores. Nuestra tarea se ha orientado básicamente a apoyar el sistema familiar para poder mejorar las capacidades de crianza de los padres, todo priorizando que sean estos los que intervienen con sus hijos, y sin permitir que estos padres deleguen sus propias responsabilidades en el educador.

En relación a los aspectos metodológicos y funcionamiento del programa, decir que valoramos como conveniente su diseño, ya que ha servido para alcanzar los objetivos.

En los diferentes espacios de coordinación y de revisión de casos se han podido compartir estrategias, comprender los otros procesos de intervención y ampliar y ahondar con la intervención de los casos. Así, el trabajo en el interior del equipo ha sido una oportunidad para intercambiar experiencias en intervención familiar y al mismo tiempo un reto para mejorar las intervenciones con las familias con dificultad.

Así, ya pensando en el próximo período, queremos continuar con la misma línea de trabajo en equipo y valoramos que sería interesante ahondar en las siguientes cuestiones:

- Como podemos dar mensajes que no provoquen inseguridad ni culpabilicen a los padres con los que trabajamos.
- El trabajo con familias con hijos que han sido abusados sexualmente (y donde el abuso no es en el domicilio).
- El trabajo familiar con padres consumidores de sustancias tóxicas y/o en proceso de desintoxicación.
- Casos crónicos. Cuando cerramos? Hasta donde sustituimos?
- Como abordamos los problemas de comportamiento de los adolescentes.
- El trabajo familiar con familias de origen africano (o de otras culturas).

VINO. SERVICIO DE EMPLEO DE LA MANCOMUNIDAD DESDE RAIGUER Y ACCIONES OLOA.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Servicio de Empleo surge a partir de una iniciativa europea "Youthstart" en el bienio 1996-97, con el objetivo de crear una estructura de apoyo y asesoramiento para jóvenes de 16 a 20 años de la Mancomunidad del Raiguer. El Servicio se ha ido ampliando y evolucionando hasta al momento actual, en que la edad de los beneficiarios comprende toda la Población en edad laboral.

El proyecto está enmarcado dentro de un convenio de colaboración entre la Consejería de Trabajo y Formación del Gobierno de las Islas Baleares y la Mancomunidad del Raiguer. La Mancomunidad del Raiguer contrató al GREC para llevar adelante la gestión del Servicio de Orientación y de las acciones OLOA.

Desde el Servicio se ofrece a los usuarios la información y orientación necesaria para facilitar su inserción laboral, así como la posibilidad de participar de una bolsa de trabajo. También se hace el seguimiento y se da un apoyo más individualizado a determinados usuarios.

El equipo de técnicos de orientación que ha trabajado en estos proyectos ha sido formado por 2 personas (1 técnico de Servicio y 1 técnico de acciones OLOA).

OBJETIVOS.

Generales:

- Facilitar los procesos de inserción y/o mejora laboral de los colectivos logrados desde el Servicio.
- Establecer y mantener coordinación con los recursos extracomarcales e intracomarcales.
- Desarrollar acciones de cariz sociolaboral y profesional dirigidas hacia la información, asesoramiento e inserción sociolaboral de los usuarios del Servicio.
- Mantener un espacio permanente de observación, análisis y prospección de la realidad sociolaboral de la Mancomunidad desde Raiguer.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

El programa ha sido dirigido a la Población de la Mancomunidad del Raiguer. Atiende a una Población en edad laboral y con necesidad de información, asesoramiento o apoyo dentro del ámbito laboral y más concretamente, el colectivo de personas desempleadas y el colectivo de mujeres. También han sido destinatarios de este proyecto los alumnos de centros educativos de la

Mancomunidad del Raiguer a los cuales se han dirigido específicamente las acciones de divulgación.

METODOLOGÍA.

El programa consta de acciones diferenciadas, una división que se realiza para facilitar la sistematización y valoración del trabajo, dándose a nivel práctico una atención integral al usuario que ofrece una respuesta global a sus necesidades sociolaborales.

El hecho de ser un proceso hace que este sea dinámico y las acciones no siempre secuenciales y ordenadas. Se suelen mezclar en el tiempo y en función de las necesidades de las personas en proceso de orientación.

Desde el momento que el usuario se pone en contacto con el Servicio el proceso, a grandes rasgos, es el siguiente:

Le entrevista es pactada entre el usuario y el técnico correspondiente mediante cita previa, este primer contacto normalmente suele ser telefónico.

Una vez el usuario llega al Servicio, es atendido por el técnico asignado y comienza la Entrevista Personal Inicial. Somos conscientes que es el primer contacto con la persona de la cual desconocemos todo, o casi todo (sus expectativas, miedos, potencialidades, su demanda...). Por eso nuestro primero esfuerzo se centra al crear un clima de confianza entre el técnico y el usuario para que, poco a poco, podamos llegar a conocer y entender qué solicita y qué necesita.

A menudo, después de introducir nuevos planteamientos en la primera entrevista, el usuario vuelve con una idea más clara de cuál es su demanda y de que nuestro Servicio lo puede ayudar.

Una vez acabado el EPI y realizado el diagnóstico de las necesidades y demandas del usuario, la información resulta una acción fundamental. Ésta puede ser de formación, contratos, mercado laboral, oportunidades de empleo, teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, becas o de cualquier otro tipo.

Un indicador claro, es el alto porcentaje de personas que acuden a nuestro Servicio por apuntarse, con la intención de poder optar a la gestión de ofertas, gestionada desde el Servicio. a menudo, en el transcurso de la Entrevista Personal Inicial, su demanda cambia y se amplía y de una manera pactada, se inicia un proceso de orientación que contempla diferentes acciones (informativas, preinserción, analíticas, búsqueda, etc.).

Este proceso individual se complementa con acciones de orientación en grupo y de búsqueda de trabajo, adaptadas a los diferentes grupos que van surgiendo.

El Servicio gestiona ofertas de trabajo y demandas de personal de muchas empresas. Semanalmente se actualiza la oferta y demanda de lugares de trabajo y se remiten a los diferentes puntos de información. Estas ofertas son compartidas con la Red de Orientación.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Contrato con la Mancomunidad del Raiguer.

EVALUACIÓN 2008.

Número de usuarios y acciones realizadas.

El número de usuarios del Servicio ha sido de 567 y se han distribuido de la siguiente manera:

Número y distribución de usuarios

Servicio de Empleo	HombresMujeres H<25 H 25-45 H>45 D<25 D 25-45 D >45							
	105	182	26	57	22	44	107	31
OLOA	99	181	38	44	17	52	96	33
TOTAL	204	363	64	101	39	96	203	64
NÚMERO TOTAL	567							

El proceso de inserción laboral implica la realización de diferentes acciones con el usuario.

Valoración y perspectivas de futuro.

Se han logrado 567 usuarios. Los aspectos más significativos del proceso de inserción laboral son:

En primer lugar queremos destacar que a finales de 2008 se comenzó a notar de forma evidente, que la crisis económica afectaba al mercado laboral. Eso se ha ido traduciendo de forma progresiva pero constante, con una reducción de las ofertas de trabajo y con un aumento de los demandantes.

El aumento de demandantes de trabajo ha sido una constante a lo largo de los últimos meses del año. Se tener en cuenta que, como ya destacamos en otras memorias, el Servicio de Empleo ya funcionaba al límite de sus posibilidades técnicas. Afortunadamente desde el SOIB se ha enviado un técnico de orientación para ayudar en el trabajo de inserción sociolaboral.

Una característica común a muchos usuarios es el desconocimiento existente del mercado laboral. Este hecho se centro básicamente en los jóvenes (porque nunca han estado) y los mayores (para que durante muchos años han sido "aislados" de la evolución del mercado laboral). En estos últimos meses hay un cambio en el perfil de los demandantes de trabajo, ya que nos hemos

comenzado a encontrar con un número significativo de personas que llevan toda su vida haciendo un determinado trabajo (muy especializado) y ahora se encuentran muy y con una formación laboral muy específica.

La escasa formación se plantea como un denominador común a muchos de los casos. Es y cada año lo será más, una barrera para las personas que deseen incorporarse al mundo laboral y/o acceder a una mejora de trabajo. Cada vez más, a las empresas se demanda personal calificado y especializado.

Continuamos detectando que cada vez más las mujeres, son las que hacen demanda formativa para poder acceder a mejores puestos de trabajo.

La edad sigue siendo un factor determinante de cara a la inserción laboral. Las personas mayores de 45 años, en especial las mujeres, tienen muchas dificultades para encontrar un puesto de trabajo. Habiendo de competir con el factor edad, supone una dificultad que solo con formación, cambio de aptitudes y orientación hacia el trabajo, se puede superar. También es importante tener en cuenta las dificultades que supone por muchas mujeres acceder al mundo laboral sin poder dejar de lado las cargas familiares.

El permiso de conducir, en el Raiguer, se continúa revelando como requisito indispensable para lograr muchas incorporaciones al mundo laboral para las afueras del Raiguer. Las mujeres y hombres mayores de 40 años, representan al colectivo con mayor déficit al respecto.

Un alto porcentaje de personas acuden recomendados por usuarios que fueron atendidos por nuestro Servicio. Nos tienen como referencia, bien para encontrar nuevamente un trabajo, mejorar el que tienen, completar su currículum con formación complementaria, etc.

Los procesos e itinerarios de inserción son diferentes por cada persona y por lo tanto individuales: el tiempo, las actuaciones, las necesidades, etc.

El colectivo de inmigrantes sigue revelándose como uno de los más dificultosos a la hora de realizar su inserción. El desconocimiento del idioma, sobre todo en los hombres, y el miedo a las cosas insabidas, los prejuicios y la dificultad por entenderlos, por parte de los empresarios; son factores que dificultan la incorporación de este colectivo al mundo laboral.

Continúa habiendo un cierto número de usuarios que no muestra ningún interés al formarse, dificultando este hecho su inserción laboral.

VII. ITINERARIO INTEGRADO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario a la hora de afrontar su inserción social y laboral, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC dentro de la prisión desde el año 1996.

Actualmente, este programa (mantenido de manera ininterrumpida desde finales de 1998) es un itinerario de orientación y acompañamiento para la Población penitenciaria incluido dentro del de la Red de Orientación del SOIB.

Durante el período pasado (desde el 1 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2008) las diferentes acciones del programa han sido implementadas por 15 técnicos y un educador de taller divididos en tres subequipos, que han atendido a diferentes grupos de Población, ejecutando también acciones diferentes.

Un primero subequipo se ha dirigido a los reclusos que se encuentran en segundo grado de tratamiento penitenciario. El segundo se ha centrado específicamente con los reclusos que se encuentran en el módulo de jóvenes, también clasificados a segundo grado. Ambos equipos se responsabilizan de las acciones de intervención en régimen acotado.

En último término, el tercero subequipo ha logrado a aquellas personas que ya se encontraban a tercer grado penitenciario, libertad condicional, libertad total, o con medidas alternativas. Este equipo de técnicos se encarga de desarrollar las acciones en régimen abierto y semiabierto recogidas en el proyecto del programa.

OBJETIVOS.

El objetivo general es atender integralmente al usuario para que pueda superar los tropiezos personales que dificultan su integración familiar, social y laboral; promoviendo su inserción laboral y la mejora de su ocupabilidad, posibilitando así su reinserción social.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Los destinatarios del programa son los reclusos y exreclusos del Centro Penitenciario de Mallorca y personas que cumplen o han cumplido medidas alternativas. Más concretamente:

- De las acciones en régimen acotado: reclusos en segundo grado de tratamiento penitenciario (régimen ordinario) que tengan próximo el progreso a tercer grado o la libertad (entendiendo como próximo menos de un año aproximadamente). En el caso de los jóvenes que se encuentran en el

módulo 10 pueden participar en las acciones aunque tengan prevista una salida más lejana.

- De las acciones en régimen abierto y semiabierto: reclusos que están en tercer grado de tratamiento penitenciario, libertad condicional, libertad total o bien están haciendo o han cumplido alguna medida alternativa en prisión.

METODOLOGÍA.

El itinerario para la inserción sociolaboral de la Población Penitenciaria se plantea como un proceso de acompañamiento y aprendizaje que contempla la intervención de preparación para la salida dentro del Centro Penitenciario y el seguimiento durante el proceso de adaptación a su salida del mismo, ya sea en semilibertad o libertad total, con la finalidad de mejorar sus posibilidades de inserción laboral y social.

Si bien se considera deseable que los procesos se comiencen desde el régimen acotado, los destinatarios del programa pueden iniciar el contacto y/o seguimiento con cualquier situación penitenciaria (régimen acotado, semiabierto o abierto).

Una gran parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, dada la presencia continua de estos al Centro Penitenciario. En el caso del equipo que interviene con las personas en segundo grado, el contacto a los módulos es diario y en el caso del equipo que atiende a personas en tercer grado, se lleva a cabo un punto de información a Sección Abierta como mínimo dos veces a la semana.

Como consecuencia de nuestra larga trayectoria como Servicio Específico de Orientación, también llegan personas directamente al Servicio a partir de otros usuarios, de informaciones o actividades anteriores, de las acciones de difusión del servicio, etc. de tal manera que también se atienden las demandas iniciales a las oficinas del Servicio.

La derivación por parte de otros profesionales, tanto del Centro Penitenciario como de recursos comunitarios es otra vía de entrada habitual.

Desde este programa se trabaja básicamente a nivel individual con un educador referente. Se da gran importancia a la primera entrevista y a un diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas al iniciar un proceso y desde el Servicio se ha valorado la idoneidad de su demanda y momento actual. Posteriormente, se diseña el Proyecto de Intervención Individualizado con cada persona, donde se marcan los objetivos, estrategias y actividades necesarias para el proceso de cada uno de los usuarios, con la correspondiente temporalización.

También se contempla la intervención a nivel de grupo, como parte de este itinerario integrado de orientación, a partir de acciones complementarias contempladas en el proyecto y de las cuales han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo a nivel individual. Durante este período se han llevado a cabo las siguientes actividades grupales:

- Taller “Trabajando el Papel” para jóvenes al módulo 10 del C. Penitenciario.
- Grupos de capacitación para la obtención del carné de conducir.

- Talleres de capacitación laboral.
- Salidas programadas.
- Taller de competencia prosocial.
- Taller de apoyo educativo con problemáticas tóxicas para favorecer la inserción sociolaboral.
- Grupo de búsqueda activa de trabajo en régimen abierto y semiabierto.

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico-educador referente, es el punto clave de la metodología utilizada y con el cual se da un proceso de aprendizaje permanente. El usuario recibe una atención individualizada, flexible e intensiva, siempre adaptada a sus necesidades y a cada instante del proceso de inserción sociolaboral. Se parte del principio de participación e implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista de su propio proceso, acordando con él los objetivos y estableciendo un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

La traducción de este proceso de orientación individual en acompañamientos presenciales, supone un incremento de las posibilidades de éxito y aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global.

Aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primero momento - en muchos de casos es indispensable y urgente una inserción dentro de este área para cubrir carencias económicas básicas- también se abordan las dificultades detectadas en otros ámbitos que afectan y limitan igualmente el proceso de inserción de cada usuario y que habitualmente se constituyen como necesidades prioritarias (aspectos sanitarios, familiares, personales, de vivienda, de tiempo libre, gestiones diversas con las administraciones, etc.).

Con nuestra población, los objetivos prelaborales referidos a la capacitación transversal y a las competencias prosociales suponen una estrategia ineludible hacia la inserción.

Otro eje de nuestra intervención es la movilización y articulación de todos los recursos y servicios necesarios para el proceso de cada usuario, lo cual implica a un importante número de coordinaciones con recursos muy diversos, tanto los que existen dentro de del Centro Penitenciario, como los propios de la comunidad. En primer lugar, se mantienen contactos continuos con los profesionales de los Servicios Sociales Penitenciarios en función de las necesidades de cada caso, así como también diferentes espacios de coordinación periódicos de cariz más general.

Por otra banda, se llevan a cabo reuniones de coordinación con periodicidad variable con todos los recursos comunitarios implicados en el proceso de cada usuario (por ejemplo: servicios de tratamiento de adicciones, servicios sociales municipales, entidades formativas, personal sanitario, etc.). Estas reuniones responden a la búsqueda de una mayor coherencia y efectividad de las diferentes intervenciones hacia la consecución de los objetivos acordados.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Consejería de Trabajo y Formación del Gobierno de las Islas Baleares.
Subvenciones complementarias por parte de lo Obra Social "Caja Madrid",
Fundación Guillermo Cifre de Caja Colonya, Obra Social "Sa Nostra", Instituto
Mallorquín de Asuntos Sociales.

EVALUACIÓN 2008.

La evaluación, que se realiza siempre a partir de los objetivos previstos a las diferentes programaciones (Proyecto del Servicio, Plan Anual de Actuación y Formación, proyectos de grupo y proyectos individuales), se concreta en:

A nivel general, anualmente se elabora una memoria técnica principal con evaluación cuantitativa y cualitativa. También de manera anual se complementa esta con un informe de evaluación de la nuestra actividad según los criterios del Centro Penitenciario.

A las reuniones semanales de coordinación del equipo se evalúa de forma continua y grupal la marcha del Servicio.

Además, se realizan revisiones periódicas de los proyectos de grupo e individuales elaborados, así como del Plan de Actuación y Formación.

Perfil y número de usuarios.

El perfil de los usuarios es el que ya se ha descrito en el apartado anterior referido a los destinatarios del programa. Durante el período 2007-2008 se han logrado 572 personas. De estas, se ha realizado un proceso de seguimiento e intervención individualizada con 259 (9 indocumentadas). Con las 313 restantes se han llevado a cabo acciones puntuales de información y/o apoyo; bien para que a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien para que no se adecuaban al perfil definido al proyecto.

Con respecto a las características de las personas logradas y según los datos correspondientes al período 2007-2008, no hay habido muchos cambios con respecto a años anteriores, aunque sí podemos comentar algunos aspectos relevantes:

- El colectivo logrado se continúa ajustando al definido en el proyecto inicial, teniendo en cuenta la variación de criterio en el caso de los usuarios más jóvenes que se encuentran en el módulo 10 del Centro Penitenciario. Estos se han beneficiado de las acciones de preinserción previstas para las personas que se encuentran en régimen acotado. Dadas las características de estos usuarios (menores de 23 años), el criterio de selección de usuarios referido a la proximidad de la salida en libertad se amplía y deja de ser un criterio de exclusión para estos jóvenes.
- Con respecto a la distribución por edad y sexo, un 90% de nuestros usuarios eran hombres y el 50% se sitúa entre los 26 y los 45 años.
En relación al punto anterior, se continúa manteniendo una tendencia al aumento progresivo del número de usuarios "jóvenes" (42,2% entre 18 y 25 años), mientras que se reduce el porcentaje de usuarios dentro de la franja

de edad mayoritaria de 26 a 45 años. Incremento moderado de las personas mayores de 45 años que destaca por sus dificultades de inserción.

- Se mantiene el porcentaje del 10% de mujeres logradas coincidiendo con el porcentaje general de mujeres reclusas con respecto al total de Población penitenciaria española. Este perfil es especialmente relevante no tanto por su número sino por la intensidad y dedicación que requieren en función de las cargas familiares que presentan de manera generalizada. Estas mujeres precisan de una intervención integral muy ancha donde se multiplican las horas de acompañamiento, coordinación, etc. Además, durante este período se ha percibido un incremento del número de mujeres que también presentan problemática tóxica, con lo que la intervención se vuelve aún más compleja.

- La mayoría de los usuarios ha nacido a las Islas Baleares (46,8%) y se ha observado un incremento del porcentaje de personas inmigrantes logradas situándose a un 28%.
- Un 96,8% de las personas logradas presentan cualquier tipo de problemática sanitaria (enfermedades físicas, psíquicas y/o drogadicciones), suponiendo eso un notable incremento con respecto a años anteriores y un reflejo claro de la realidad de la nuestra Población objetivo. Incremento de los usuarios con adicción al alcohol y ludopatías.
En el módulo de jóvenes se observa un incremento de personas con policonsumo. Se mantiene el porcentaje de personas con patología dual (enfermedad mental más drogadicción)
- A nivel judicial se ha constatado una reducción de las condenas cortas, trabajando mayoritariamente con personas con condenas de larga duración a donde los efectos de la presonalitzación son muy evidentes. Los delitos más habituales son los robos o tráfico, que suelen ir unidos a problemas de adicción. Aumento de los delitos por agresión y violencia doméstica.
Muchas personas sno reincidentes y nos encontramos con muchos jóvenes que provienen de centros de reforma.
- Con respecto al perfil formativo-laboral, es significativo que, según los datos del período 2007-2008, un 46,4% hace más de dos años que no trabaja y la mayoría presenta una historia laboral marcada por la inestabilidad (33,2%) o muy poca experiencia laboral (29,2%). Se produce una reducción del número de personas que no superan el graduado escolar, pasando de un 60,9% a un 49,2%. Aún nos encontramos con un porcentaje de 3,6% de personas analfabetas.
- Generalización de personas y familias sin las necesidades básicas cubiertas y con una necesidad económica urgente. Perfil característico de exclusión social. Falta de apoyo social y situaciones familiares conflictivas.
- Solo un 20,4% dispone de vivienda propia ya sea alquilada o en propiedad (porcentaje que se ha visto reducido año tras año), y un 11,6% no tiene ningún posibilidad de vivienda.

- Las demandas más habituales durante el período pasado continúan siendo la ayuda en la búsqueda de trabajo (26,8%) y el apoyo a la salida de prisión (22,8%). Las necesidades detectadas con más frecuencia se mantienen:
 - Bajo perfil laboral: necesidad de formación prelaboral, poca experiencia o trayectoria inestable, falta de capacitación para la búsqueda, etc.
 - Problemática de consumo de tóxicos.
 - Necesidad de apoyo social y familiar.
 - Falta de vivienda y de recursos económicos.
 - Falta de habilidades sociales, de comunicación y de control de impulsos.
 - Expectativas laborales y de futuro, en general, no ajustadas a la realidad.
 - Patología dual.

Acciones realizadas.

Las personas logradas en cada un de los dos grupos de acciones del programa, desde noviembre de 2007 a octubre de 2008, fueran las siguientes:

	Usuarios con expediente	Usuarios puntuales (no expediente)	Total usuarios
Acciones en régimen cerrado	148	200	348
Acciones en régimen abierto y semiabierto.	141	113	254
Personas indocumentadas con acciones de seguimiento	9	0	9
TOTALES	259	313	572

**El total de usuarios con expediente es diferente a la suma de personas con acciones en régimen cerrado y en régimen abierto dado que ha habido 39 usuarios con acciones de seguimiento que se han beneficiado de los dos grupos de acciones (inicio de seguimiento a régimen cerrado y continuidad a régimen semiabierto-abierto).*

Resulta muy difícil explicar de forma resumida el trabajo que se ha realizado, para que la diversidad de las personas atendidas y la apuesta por el abordaje individualizado han generado diferentes procesos de inserción, con diferencias significativas en cuanto al tipo de acompañamientos, a la intensidad y periodicidad del apoyo dado y a los contenidos y objetivos de la intervención.

Así mismo, las tablas que vienen a continuación son el reflejo, aunque bastante resumido, del volumen del trabajo realizado (tanto a nivel individual como de grupo) y corresponden solo a las 259 personas con las cuales se ha realizado un proceso de seguimiento individual.

Acciones para el diseño de Proyectos de Intervención Individuales.

Núm. de acciones a RÉGIMEN ACOTADO	Núm. de acciones a RÉGIMEN ABIERTO Y	Núm. de acciones totales
------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------

	SEMIABIERTO.		
Acciones de diagnóstico	647	461	1108
Acciones de elaboración y revisión de proyectos individuales	277	639	916
TOTALES	924	1100	2024

Acciones de ejecución de los Proyectos de Intervención Individuales.

	Núm. de usuarios	Núm. de acciones realizadas
Ejecución de proyectos individuales dentro de las acciones en RÉGIMEN CERRADO	126	2338
Ejecución de proyectos individuales dentro de las acciones en RÉGIMEN ABIERTO Y SEMIABIERTO	133	5817
TOTALES	259	8155

Acciones de coordinación.

Otro tipo de acciones realizadas son las **coordinaciones con los diferentes recursos** con los que se trabaja para abordar de forma integral cada uno de los casos en seguimiento. Estas coordinaciones, realizadas con el objetivo de iniciar, mantener o coordinar el proceso de inserción sociolaboral de usuarios concretos, han supuesto un total de **1360 acciones** (sin contabilizar los espacios periódicos generales).

Concretamente, en el régimen cerrado se han realizado 508 acciones de coordinación en relación a 93 usuarios. En régimen abierto y semiabierto el número de acciones llega a 852, para 107 usuarios.

Acciones de grupo.

Acción	Total de participantes	Total de horas
Trabajando el papel en el módulo de jóvenes (2 grupos)	31	924
Obtención del carné de conducir en régimen cerrado (4 grupos)	24	206
Talleres capacitación laboral en régimen cerrado (2 grupos)	19	20
Talleres capacitación laboral en régimen abierto y semiabierto (4 grupos)	23	47
Talleres de competencia prosocial en régimen cerrado (2 grupos)	26	48
Salidas programadas en régimen cerrado (3 grupos)	28	30
Taller de acodamiento educativo en problemáticas tóxicas para la inserción (1 grupo)	3	6

Recursos empleados.

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se realiza necesita de todos los recursos exteriores existentes.

Durante este período se han mantenido coordinaciones con más de 60 entidades/instituciones (y con diferentes recursos dentro de muchas de estas) que, como es normal, se han dado con una frecuencia y profundidad diferentes. Así, durante el año, hay recursos con los cuales nos hemos coordinado una sola vez y, de otros, con los cuales la relación es muy más habitual.

Por las características y marco de actuación de nuestro programa hay que destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario. Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales, se mantienen los siguientes espacios periódicos de cariz más general:

- Reuniones con el director del Centro Penitenciario
- Reunión semanal con la Subdirectora de Tratamiento y otra con el Equipo Técnico de la Sección Abierta del Centro Penitenciario
- Reunión quincenal con el Equipo Técnico del Módulo 10 (jóvenes)
- Reuniones mensuales con los Equipos Técnicos del módulos 7 (mujeres) y 12 (terapéutico).
- Reunión mensual con las diferentes entidades que trabajan el tema de las drogodependencias al Centro Penitenciario (GAD).

Valoración y perspectivas de futuro.

Después de 10 años de funcionamiento, el Itinerario para Población Penitenciaria es un programa consolidado, tanto en la Red de Orientación Laboral del SOIB como dentro de del Centro Penitenciario de Mallorca, con el cual se ha ido mejorando y aumentando la coordinación y colaboración a diferentes niveles.

Esta experiencia y consolidación han propiciado un proceso de crecimiento y optimización de la nuestra metodología de intervención.

Entendemos que se han cumplido satisfactoriamente las previsiones del programa y consideramos que el trabajo realizado ha sido significativo, tanto por lo que respecta a la cantidad de personas logradas como, sobre todo, por la calidad de la atención dada a los usuarios del Itinerario. La intervención con los 259 usuarios en seguimiento se ha adaptado al plan de trabajo individual con cada uno de ellos, registrándose una media de 49 acciones individuales con cada usuario, a las cuales se debe añadir la parte correspondiente de las acciones grupales llevadas a cabo (1341 horas en total). Se ha de tener en cuenta que estas cifras no son muy representativas ya que la cantidad de intervenciones puede variar mucho de un usuario a otro, y cada acción puede tener una duración muy diferente (desde media hora a 10 horas).

También, valoramos como significativas las acciones puntuales realizadas con otros 313 personas que, por diferentes motivos, no han llegado a iniciar seguimiento con el Itinerario pero se han beneficiado de una orientación e

información adaptada a sus necesidades. Este tipo de Servicio cubre una necesidad básica e inmediata de atención de la Población penitenciaria y supone un importante volumen de trabajo por los educadores (punto de información, registro, entrevistas de orientación, devoluciones, etc.).

La valoración del grado de consecución de los objetivos de las diferentes acciones del proyecto es muy positiva, más aún si se evalúa el proceso de cada uno de los usuarios logrados. Se han producido importantes mejoras en todos aquellos aspectos que condicionarán directamente una futura inserción, aunque no se haya dado esta en todos los casos.

Durante este período se ha llegado a un porcentaje de inserciones del 60% con respecto al total de personas con las que se ha realizado una búsqueda de trabajo. Teniendo en cuenta las graves dificultades añadidas que presenta este colectivo (baja calificación laboral y formativa, etiquetado social, desconexión del mercado laboral, falta de habilidades sociales, desestructuración familiar y social, problemáticas adictivas, necesidades básicas no cubiertas...) y la actual situación del mercado laboral ordinario, supone una cifra más que aceptable aunque se haya visto reducida respecto de años anteriores.

Destacar el gran aumento de la Población penitenciaria, que a lo largo de 2008 ha llegado aproximadamente a los 1900 internos y eso nos ha llevado a ;

- una gran demanda para acceder al Servicio y por lo tanto un aumento de primeras entrevistas.
- la dinámica y vida en los módulos del centro penitenciario, se ha visto afectada.
- falta de profesionales y recursos del centro por una Población tan elevada.

Nos hemos encontrado con un cambio de Dirección y Sotadirección del Centro, que ha hecho que debiésemos establecer nuevas formas de coordinación y líneas a seguir.

Destacar que desde el centro Penitenciario , este año se ha notado un cierta "permisividad" y apertura en cuando a tratamientos y posibilidades de intervención en los procesos de inserción. De cara al próximo año nos proponemos mejorar el conocimiento de los artículos y normativas y su aplicación para facilitar así el contacto con el exterior y mejorar el proceso de inserción. Por lo tanto desde el nuestro Servicio volamos potenciar esta formula para que nuestros usuarios puedan gozar de formaciones externas, aunque se encuentren privados de libertad.

Con respecto a los horarios inflexibles de entrada y salida del centro para poder acceder al trabajo por parte de los usuarios que están en régimen semiabierto, hay que destacar que ha ido mejorando y que se ha hecho un gran trabajo por parte de nuestro Servicio de coordinación y concienciación en el centro de esta realidad. Una vez más se vuelve a reflejar la diferencia de ritmos y normas entre el exterior y el centro.

Como mejoras destacar que se comienzan a utilizar medidas telemáticas y artículos que favorecen una flexibilidad y que evidentemente facilitan la inserción. De cara al próximo año, con la apertura del Centro de inserción (CIS) se prevé que estos aspectos mejorarán, y por nuestro programa supone ampliar

temas de coordinación y así como tener que instaurar nuestro Servicio en el nuevo Centro, con todo lo que supone.

Con respecto al perfil de las personas atendidas, se mantiene un año más como problemática más numerosa la de adicciones a tóxicos, a la cual se añade la falta de recursos diversificados para el tratamiento de estas. También se mantienen las dificultades a la hora de atender los casos de patología dual. En comparación con años anteriores, destacaríamos el aumento de Población joven y mayor de 45 años, la generalización del perfil de mujeres solas con cargas familiares y problemática adictiva y la continuidad en la prevalencia de casos con las necesidades básicas no cubiertas

Finalmente, destacamos el aumento de la Población inmigrante y la imposibilidad de llevar a cabo procesos de inserción laboral. El perfil de Población reclusa inmigrante que nos encontramos desde el Servicio presenta diferentes dificultades que limitan gravemente sus posibilidades de inserción sociolaboral: personas sin regularizar, en muchos casos sin documentación, con desarraigo, desconocimiento del idioma y cultura, sin apoyo familiar/social, etc. Con estas características la elaboración de un proceso de inserción queda frecuentemente anulada.

El incremento del número de Población inmigrante y de su diversidad es especialmente observable con el colectivo de jóvenes reclusos.

Aparte de la intervención directa con los usuarios y de las numerosas acciones de coordinación con diferentes profesionales, tal y como estaba planteado al plan de actuación 2007-2008, el equipo del Itinerario ha ahondado en la metodología de intervención del Servicio en relación a los siguientes aspectos:

- Revisión de la metodología y contenidos de las acciones grupales
- Coordinación con el Centro Penitenciario
- Recopilación de estrategias de intervención especialmente en los ámbitos laboral, tiempo libre y familiar
- Revisión de registros del SOIB
- Presentación del programa a otros recursos: Difusión del Servicio
- Recursos para la cobertura de necesidades básicas
- Factores de riesgo y protección

VIII. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Este proyecto nace de las dificultades detectadas a partir de la experiencia de intervención de nuestra entidad con personas con problemas “severos” de salud mental en general y más específicamente, de las necesidades que se evidenciaban cuando estas personas estaban internas del Centro Penitenciario, contexto en el que también interveníamos desde hacía diez años.

Este ha sido un programa que nace a raíz de un estudio de necesidades que se va llevar a cabo durante el año 2005 y principios de 2006. En este estudio se estableció la necesidad del proyecto, así como las bazas metodológicas para iniciar una intervención específica con el grupo concreto de Población de reclusos con enfermedades mentales crónicas.

Así, esta memoria corresponde al período de enero a diciembre de 2008, en el que el programa se ha implementado con dos educadoras.

OBJETIVOS.

La finalidad del programa es que las personas reclusas con enfermedades mentales crónicas mejoren su calidad de vida y puedan afrontar unas mejores condiciones en su proceso de inserción.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con problemas de salud mental, con un tiempo de un año de estancia como mínimo, en régimen de segundo grado.

Se han de concretar más los criterios de inclusión de usuarios al programa, para que los recursos humanos con que se ha contado no han sido los inicialmente previstos. La previsión, era flexibilizar la entrada de usuarios a medida que se incorporasen las diferentes figuras profesionales estipuladas para el proyecto.

Así, se ha considerado requisito indispensable por los primeros casos admitidos tener un diagnóstico médico de enfermedad mental crónica, emitido bien durante su estancia en prisión, o bien cuando estaban en libertad.

METODOLOGÍA.

Este proyecto pretende atender a las personas reclusas que sufren un trastorno mental crónico, ofreciendo acompañamiento y apoyo en sus necesidades específicas provocadas por su situación de reclusión y enfermedad mental crónica. Con el objetivo de mejorar su calidad de vida, primeramente durante su estancia en prisión y posteriormente, en su proceso de inserción social.

La intervención se plantea a nivel individual y de grupo en las primeras fases de intervención, ampliándose al ámbito familiar y de coordinación con recursos comunitarios a medida que se avanza con la intervención del caso. Las fases metodológicas que describen el proyecto son las siguientes:

Fase de prediagnóstico.

- Derivación de casos susceptibles de incorporar- se al Programa.
- Aceptación o no de los casos según los criterios establecidos previamente al Programa.
- Observación por clarificar la situación de la persona en relación a su problemática de salud mental.
- Emisión del prediagnóstico de la enfermedad mental (aproximación) y alta en el Programa.

Fase de intervención en régimen cerrado.

- Observación y establecimiento del vínculo educativo: mediante tutorías individuales y participación del interno en actividades de grupo.
- Recogida de información sobre el caso: directamente del usuario y a través de los diversos profesionales (equipo técnico, equipo médico, otros centros penitenciarios, otras asociaciones que trabajan en el Centro Penitenciario ...).
- Elaboración del diagnóstico educativo y del Proyecto Individual Educativo (PEI).
- Ejecución del PEI de cada uno de los usuarios, a partir del seguimiento individual, de las acciones en grupo planificadas y de la movilización de los diferentes recursos del Centro Penitenciario y comunitarios necesarios.
- Revisión/ evaluación constante del PEI.
- Preparación de permisos de salida de prisión.

Fase de mantenimiento dentro de del C. Penitenciario.

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Seguimiento mediante la participación del interno en actividades de grupo.
- Revisión del PEI.

Fase de preparación para la salida libertad.

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Preparación de permisos de salida de prisión y contacto con la familia.
- Contacto con recursos comunitarios de salud mental.
- Contacto con otros recursos comunitarios según las necesidades de cada caso (toxicomanías, Servicios Sociales...).

Fase de intervención libertad.

- Seguimiento individual mediante tutorías y acompañamientos.
- Intervención familiar.
- Derivación a recursos comunitarios de salud mental y generales, y hacer el seguimiento .

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Ministerio de Educación, Política Social y Deportes, Consejería de Asuntos Sociales del Gobierno Balear y Fundación La Caja.

EVALUACIÓN 2008.

Perfil y número de usuarios.

Dos de los criterios de inclusión marcados en este período han sido determinantes a la hora de seleccionar los usuarios: la existencia de un diagnóstico médico de enfermedad mental crónica y un tiempo de estancia previsto de más de un año del interno en el Centro Penitenciario.

Durante el año 2008 han sido propuestos para valoración de alta en el programa 60 casos y se ha intervenido, con 14 personas y 9 familias.

Así, los 60 casos valorados durante este período se han clasificado en cuatro grupos diferentes, fijando así unos perfiles diferenciados de internos que nos han permitido establecer prioridades de intervención:

- **Un primero grupo formato por internos con enfermedad mental crónica de la cual consta diagnóstico escrito en el expediente médico del Centro Penitenciario. Se encuentran dentro de este grupo el diagnóstico de esquizofrenia, psicosis, trastorno bipolar y depresión mayor.**
- **El siguiente grupo lo componen internos con otro tipo de diagnóstico de enfermedad mental (trastornos de personalidad, síndromes depresivos, retraso mental...), con constancia escrita en el expediente médico del Centro Penitenciario. No han sido casos seleccionados inicialmente para seguimiento, pero sí podrán tenerse en cuenta a medida que el programa vaya creciendo.**
- **El tercero grupo está compuesto por personas que los equipos médicos y de tratamiento del Centro Penitenciario valoran que hay síntomas importantes de patología mental, pero que no consta ningún tipo de diagnóstico y sin consumo de tóxicos.**
- **Dentro del cuarto grupo, tenemos personas que fueran propuestas por profesionales del C. Penitenciario para tener sintomatología de trastorno mental, pero sin diagnóstico y con consumo de tóxicos.**

Las siguientes tablas muestran el perfil de los 14 casos, 13 hombres y una mujer, que se han llevado en seguimiento durante este período:

Edad de las personas atendidas.

	Número de usuarios
18 a 25 años	2
26 a 35 años	5
36 a 45 años	3
46 a 55 años	2
Más de 56 años	2
TOTAL	14

Diagnóstico de enfermedad mental de las personas atendidas.

	Número de usuarios
Esquizofrenia, Psicosis	8
Trastorno depresivo	3
Trastorno control impulsos	4
Trastorno bipolar	1
Trastorno alimentación	1
Trastorno de la personalidad	4
Trastorno esquizoafectivo	1
TOTAL	23

**el total de personas atendidas 14 no coincide con el total de diagnósticos (23) ya que cada persona tiene más de una enfermedad diagnosticada*

Historia de drogodependencia de las personas atendidas.

	Número de usuarios
Si	11
No	3
TOTAL	14

Contacto previo a la entrada a prisión con recursos de salud mental

	Número de usuarios
Si	8
No	4
Se desconoce	2
TOTAL	14

Tiempo de condena de las personas logradas.

	Número de usuarios
Menos de 2 años	4
De 2 a 5 años	4
De 6 a 10 años	2
De 11 a 15 años	4
TOTAL	14

Acciones realizadas.

- Acciones de recogida de información para valorar la incorporación o no de los diferentes casos derivados .Han sido 60 los casos derivados por diferentes

profesionales a lo largo del período. De todos ellos, se ha recogido la información necesaria a través de entrevistas con los diferentes profesionales (médicos, trabajadoras sociales, Psicólogos, juristas, educadores, funcionarios, etc.) para poder valorar su entrada en el programa. Esta tarea lleva mucho tiempo ya que la información no está sistematizada, ni en un mismo expediente.

- El seguimiento individual de los 14 casos seleccionados ha tenido una periodicidad diferente para cada uno de ellos y por cada momento en el que se encuentra la intervención. Aunque el más habitual ha sido ver los internos individualmente dos veces por semana dentro del centro penitenciario y con una periodicidad muy intensiva y de acompañamientos presenciales con los casos que han salido libertad. De todos los casos en seguimiento se tiene un diagnóstico de todas las áreas vitales y un proyecto educativo.
- Preparación y acompañamiento de 6 permisos que han disfrutado dos de las personas atendidas; se trata de planificar el permiso y preparar a la familia en caso de que se considere necesario, después acompañando físicamente durante estos días para hacer gestiones, conocimiento y contacto con recursos, ocio, etc. En definitiva dar apoyo a las nuevas actividades de la vida en libertad que muchas veces conllevan una gran carga de ansiedad en la persona.
- Preparación de una vida en libertad con 6 personas.
Con aquellas personas que se encuentran cerca de la salida, se trata de ir preparando esta; de conectar con todos los recursos necesarios (vivienda, salud mental, económica...), preparar a la familia, planificar las actividades en el exterior, etc.
- Seguimiento de 3 personas en semilibertad o libertad total.
En estos casos el seguimiento y acompañamiento coge un cariz muy intensivo en todas las áreas vitales. Se trata de dar apoyo a esta nueva etapa de retorno al barrio, a la familia, a la calle.
Acompañar con la conexión a los recursos comunitarios convenientes, estructurar de nuevo el tiempo y las actividades.

Intervención familiar con 9 familias. Con el objetivo de informar y ayudar a afrontar la enfermedad, orientar sobre el proceso penitenciario, del suyo familiar y trabajar todas aquellas cuestiones necesarias para la inserción.

Las actividades grupales realizadas este período :

- Multitaller. El principal objetivo de esta actividad ha sido el de favorecer un espacio y contexto de grupo para la observación de cada uno de los internos y para poner en práctica las diferentes habilidades de relación y comunicación trabajadas a nivel individual. Algunas de las actividades realizadas en este espacio han sido; videoforum, manualidades, juegos de mesa, pintura, etc. En este espacio han participado 12 casos, de aquí se ha detectado la necesidad de trabajar algunos aspectos con más profundidad.
- Actividades grupales de movimiento y expresión. Seis sesiones de dos horas de duración, ha sido realizada por una persona voluntaria del programa. A

través de esta actividad se ha trabajado; combatir los efectos de la medicación, realizar ejercicio moderado, comunicación , psicomotricidad, creatividad.

Ha sido una actividad muy satisfactoria y los participantes lo han valorado muy positivamente.

- En el mes de Noviembre y diciembre, se han realizado actividades grupales diarias de dos horas de duración aproximadamente, para cubrir las necesidades detectadas tanto a nivel grupal como individual. Las actividades realizadas han sido;
 - Psicoeducación
 - Psicomotricidad
 - Deporte
 - Taller de cocina
 - Habilidades sociales y resolución de conflictos
 - Pintura creativa
 - Teatro
- Se han realizado 3 salidas programadas al exterior de ocio con dos internos. Esta actividad es valorada muy positivamente ya que se trabajaran objetivos como Contactar con la realidad exterior, poner en práctica habilidades personales y sociales, recoger información del funcionamiento de las personas atendidas en otro contexto, etc.
- Formación y coordinación con los funcionarios de vigilancia, se ha realizado una sesión grupal y algunas individuales, para explicar el programa, y para sensibilizar con respecto al tratamiento de esta Población.
- Durante la ejecución del Proyecto, la directora y las educadoras del proyecto se han relacionado con diversas figuras profesionales tanto del Centro Penitenciario como con recursos exteriores, forma de contactos puntuales o de manera periódica.

Además, durante toda la ejecución del Proyecto, se han llevado a cabo reuniones semanales de coordinación entre la Directora y la Educadora del Proyecto.

La finalidad de estas reuniones ha sido llevar a cabo un seguimiento continuo del Plan de Ejecución del Proyecto (tareas de preparación y difusión, coordinación con prisión, derivación y acogida de casos, evaluación de los objetivos del Proyecto...). Y se ha hecho un seguimiento de la intervención con los internos que se llevan en seguimiento (seguimiento de la metodología de intervención, objetivos fijados y alcanzados).

Valoración y perspectivas de futuro.

Este año destaca por la inestabilidad y cambios tanto del programa como del centro penitenciario. Con respecto al programa, se realizó una sustitución de la educadora con las consecuencias que conlleva; volver a establecer vínculo con los usuarios, conocimiento del programa por parte de la nueva educadora, etc.) en los últimos meses se contó con las dos educadoras, que eso permitió crecimiento momentáneo del programa, y poder iniciar las actividades grupales.

para el próximo período se hace necesario aumentar y consolidar el equipo de educadores del programa.

Con respecto al centro penitenciario, también han tenido cambios de Dirección y sotadirecció, donde hemos tenido que volver establecer nuevas formas de coordinación y líneas a seguir.

Apesar que no se ha contado con el personal previsto en el proyecto inicial por no lograrse las aportaciones económicas necesarias, la intervención con los internos no se ha visto reducida en cuanto a la calidad de la atención acogida, aunque sí en el número de usuarios y actividades inicialmente previstas.

Hay que destacar el gran número de personas derivadas por el Centro Penitenciario y otros recursos que no se ha podido atender por falta de recursos humanos, actualmente contamos con una larga lista de espera.

Valoramos que la intervención realizada ha dado apoyo a los internos en sus diferentes áreas vitales y que se han creado, fomentado y mejorado las habilidades, actitudes y comportamientos que inciden de forma favorable en el desarrollo de su proceso de rehabilitación. A más, han recibido todos ellos un apoyo y una intervención individualizada y adaptada a sus necesidades y potencialidades.

EL objetivo general referido a favorecer y a fomentar la reinserción social, debemos decir que se ha trabajado con la medida que el tiempo y el proceso del Proyecto lo han permitido. Con 6 de las nueve personas se ha iniciado un proceso de preparación a la salida. Se han preparado y acompañado diferentes permisos y 3 personas ya disfrutaban de un 3r grado o de una libertad total. Destacar que en este proceso se ha contactado con todos los recursos necesarios y que se continúa con el seguimiento una vez libertad.

Las dificultades que nos encontramos en este período de semilibertad o libertad, están relacionadas con los pocos recursos que tenemos de Salud Mental; de la vivienda, las listas de espera por Unidad de Salud Mental, del CAD, etc.

Destacar que las personas que están en esta fase de libertad mantienen el contacto con el Servicio y se ha aumentado la intensidad de intervención, ya que se encuentran en un momento de cambio y sin la estructura que proporciona el centro penitenciario. Los pocos recursos humanos del programa, dificultan poder atender a la vez las personas que están libertad y las que se encuentran en régimen cerrado.

Con respecto a las características de los usuarios nos encontramos;

- La mayoría de casos tienen una historia de adicción a tóxicos y muchos de ellos consumen en la actualidad. Los pocos recursos de atención a las drogodependencias existentes en el centro penitenciario dificulta la intervención con estos casos.
- Algunos de ellos tienen órdenes de alejamiento de la familia. Por lo tanto nos encontramos con la dificultad de vivienda tanto a un permiso como la salida.

Queremos destacar la gran coordinación e implicación de los Profesionales del centro Penitenciario (equipo de Dirección, equipo médico, equipo técnico), que nos ha facilitado nuestro trabajo y poder lograr los objetivos individuales de las

personas de una manera compartida. Valoramos una mayor apertura y sensibilización del programa y hacia las personas con problemática mental.

Continuamos con la dificultad que implica la rotación de módulo de los profesionales así como la fragilidad que algunos de los internos tienen a la hora de mantener una permanencia a largo plazo en un mismo módulo, lo cual nos dificulta el proceso de coordinación.

Una de las propuestas por el período próximo es la creación de un equipo del centro penitenciario específico por los casos del programa de Salud Mental, y así tener unos criterios y pautas comunes de intervención que facilitaría la relación y vinculación de las personas logradas en el programa con los equipos del Centro Penitenciario.

Respeto de los funcionarios de vigilancia, continúa siendo evidente la necesidad de coordinación y formación con todos aquellos agentes que participan en la vida diaria de las personas atendidas.

Las acciones realizadas de formación y coordinación con los funcionarios ha dado muy buenos resultados en el trabajo diario tanto a la hora de darnos información útil de la vida diaria de nuestros usuarios, como la hora de establecer acuerdos para poder llevar a cabo los objetivos previstos.

Destacar que a partir del mes de Julio el Centro Penitenciario ha contado con un Psiquiatra que pasó consulta una vez a la semana dentro del Centro. Aunque insuficiente, ha sido un avance importante ya que ha facilitado el proceso de rehabilitación de las personas atendidas dentro del contexto habitual.

Para el período próximo una de las propuestas sería aumentar este Servicio de psiquiatría así como potenciar todos aquellos artículos penitenciarios que faciliten la utilización de los recursos de rehabilitación comunitarios.

Las actividades grupales diarias en los últimos meses ha sido todo un avance al programa, ya que han permitido que algunos internos que provienen de módulos conflictivos y no tienen acceso a las actividades propias del centro, han podido hacerlo en las actividades grupales del programa, ofreciendo un contexto nuevo y siendo un primero paso de cara a la normalización dentro del centro y a la posterior inserción. De cara al próximo período, nos proponemos mantener y estabilizar estas actividades, también vemos la necesidad de proponer actividades de cariz ocupacional, potenciar las salidas programadas y nuevas actividades de rehabilitación.

Una de las acciones iniciadas pero que debemos continuar realizando es la difusión del programa, el conocimiento de los recursos comunitarios con la finalidad de informar y sensibilizar sobre la problemática específica de la Población que atendemos y abrir un camino a las futuras derivaciones e intervenciones con los recursos comunitarios.

Por otro lado nos planteamos la información –formación encima medidas alternativas al cumplimiento de condena para las personas con enfermedad mental. El objetivo a largo plazo sería evitar los ingresos a prisión y fomentar la rehabilitación a la comunidad.

Resumiendo, valoramos positivamente la ejecución del proyecto también, la necesidad de dar continuidad al Proyecto y de ampliar su alcance, con la

finalidad de poder dar una atención específica al colectivo de reclusos con problemas de salud mental.

IX. TALLER DE LIMPIEZA DE COCHES I CÁTERING: APRENDIENDO A TRABAJAR.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El taller de "*Limpieza de coches: aprendiendo a trabajar*" es un programa socioeducativo del GREC, iniciado el diciembre de 1999 , que intenta dar respuesta a algunas dificultades detectadas tanto por profesionales del GREC como por otras entidades que hacen trabajo con menores.

El taller de "cátering" surge de la experiencia del taller de limpieza de coches y el taller de cocina. De la misma forma, que el taller de coches intenta dar una respuesta educativa para aquellos jóvenes que son absentistas o tienen dificultades graves de integración social al centro de referencia.

Desde la experiencia, constatamos que muchos menores se desvinculan antes de hora del sistema escolar. Eso se manifiesta a través de un absentismo significativo, con la asistencia solo a algunas asignaturas –cuando se puede pactar con el centro escolar- y, a veces, con el abandono de la escolarización obligatoria.

En estos casos, los jóvenes esperan a cumplir los 16 años para comenzar una formación laboral o bien para trabajar.

Desde el año 2001 tenemos un convenio firmado con la Consejería de Educación, para tener jóvenes en régimen de escolarización compartida. Este convenio nos permite que alumnos matriculados en escuelas o institutos, puedan asistir al taller en horario escolar. Hay que tener en cuenta que el menor solo asiste unas horas determinadas al taller, las otras las realiza en la escuela. La principal finalidad del convenio es trabajar conjuntamente para prevenir o tratar el absentismo total o crónico.

En estos talleres se trabajan los hábitos necesarios para la integración social y laboral de los menores, tanto en caso de que quieran seguir cursos de formación como en caso de que elijan incorporarse al mundo laboral; de la misma forma también se refuerza a los jóvenes para continuar con el período de escolarización obligatoria.

Los productos de los talleres no se ofrecen en el exterior. Los clientes son los socios del GREC, voluntarios y trabajadores de la asociación y otras personas conocidas. El donativo que se entrega a cambio de la limpieza del coche es una de las principales herramientas educativas ya que se tiene en cuenta la calidad y el ritmo de trabajo de los jóvenes y se trabaja con el educador la repartición de los ingresos.

OBJETIVOS.

- Potenciar el desarrollo personal y social del joven para que pueda hacer frente a las dificultades de inserción social y laboral.
- Adquirir y/o reforzar la formación básica de los menores que los capacite para afrontar la vida activa con autonomía.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios por inserción en el mercado laboral.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Jóvenes de 13 a 17 años con fracaso escolar, falta de habilidades sociales y/o de actitudes necesarias para una futura incorporación laboral y pérdida de la motivación para aprender.

METODOLOGÍA.

Hay que destacar que el trabajo se plantea siempre de forma conjunta entre el educador del taller y el profesional de referencia que deriva el menor; el cual lo hace con unos objetivos claros que marcarán la intervención desde el taller.

El principal criterio metodológico de intervención, con cada menor, es la personalización a partir de la elaboración de un Plan de Intervención Individualizado. Eso implica coordinarse con el profesional de referencia con el fin de valorar la adecuación del proyecto a las dificultades del menor, así como las prioridades de trabajo y el momento conveniente para una posible derivación a otros recursos formativos y/o de inserción.

Hacer que los jóvenes se sientan responsables de la gestión del taller es otra estrategia metodológica importante: tanto la contabilidad, como de la atención al cliente, en el mantenimiento de las hojas de registro, de los productos de limpieza, de la orden y del mantenimiento general del taller...

Además, la asamblea es otra herramienta fundamental para que funcione la autorregulación del taller. En esta reunión de grupo se establecen las normas del taller y se pactan los aspectos esenciales para su buen funcionamiento. A partir de la asamblea, el educador intenta regular el grupo y hacer que se respeten los acuerdos pactados.

Una reunión semanal entre el Educador del Taller y el Director de Programa permite valorar y reajustar las diferentes intervenciones.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Consejería de Educación del Gobierno Balear, Ayuntamiento de Palma y Obra Social "Sa Nostra".

EVALUACIÓN 2008.

Perfil y número de usuarios.

A través de las siguientes tablas, intentaremos dar a conocer los principales datos sobre las características de los usuarios que han participado en el programa a lo largo del año 2008. Durante este período se ha logrado un total de siete jóvenes, cuatro de ellos han sido nuevas admisiones y otros cuatro han continuado al taller desde el año anterior.

Las mesas siguientes resumen las características de los jóvenes logrados durante el año 2008.

Número de usuarios logrados.

	Número de jóvenes
Demandas realizadas	25
<u>Nuevas admisiones</u>	16
Jóvenes que continúan del año anterior	6
Total de jóvenes logrados	20

Edad de los jóvenes en el momento de entrada al taller .

	Número de jóvenes
14 años	3
15 años	14
16 a 18 años	3
TOTAL	20

Tiempo de intervención con los jóvenes.

	Tiempo de intervención total *	Tiempo de intervención 2008 **
Menos de dos meses	3	4
De tres a cinco meses	2	4
De seis a once meses	1	3
Doce meses o más	3	0

* Número de meses totales de intervención con el joven, teniendo en cuenta también los anteriores a 2008.

** Número de meses de intervención solo a lo largo de 2008.

Centros educativos y entidades que han realizado la primera derivación de los jóvenes al Taller.

	Número de jóvenes
IES Joan Moza. Tomàs	1

IES Berenguer de Anoia	2
IES Emili Darder	1
IES Guillermo Segrega	2
Programa Hogar funcional para adolescentes (GREC)	3
Programa de educadores de calle GRIEG	2
Programa de Emancipación del GREC	1
IES Borgia Muelle	2
IES J. Alcornocal y Blando	1
IES Joan Alcover	1
IES Aurora Picornell	1
CMSS Norte	1
Colegio la Porcíncula	1
IES Politécnico	1
TOTAL	20

Características de los jóvenes en el momento de su entrada al taller

Situaciones detectadas	Número de casos
Abandono de la escolaridad (jóvenes no matriculados) antes de los 16 años	3
Dificultades de aprendizaje (en los casos en los que continúan acudiendo a centro escolar)	9
Absentismo	7
Manca de interés y motivación para aprendizajes escolares	12
Problemas de comportamiento e incumplimiento de normas escolares	10
Conflictos intrafamiliares	9
Dificultades económicas	11
Falta de habilidades sociales	7
Autoestima negativa	10
Falta de constancia	13
Delitos denunciados, medidas judiciales	2
Adicciones a sustancias ilegales	5
Internamiento a centros de reforma o de protección	6
Discapacitada intelectual	2

Acciones realizadas.

Dentro de la dinámica cotidiana del taller, hay unas actividades que se realizan asiduamente: las asambleas, la limpieza del taller, las compras (de alimentos o utensilios), las tutorías y evidentemente, la limpieza de los coches o hacer las comidas.

Las asambleas están previstas con una periodicidad semanal, aunque a ciertos momentos de este período se ha alargado esta periodicidad en función de la dinámica del grupo de jóvenes y su capacidad para resolver las cuestiones que afectan a la relación entre ellos y a la dinámica del taller. Hay que decir que el entendimiento, la responsabilidad y la buena relación de los jóvenes ha hecho que se efectuasen pocas asambleas a lo largo del ejercicio. Se han realizado las

tutorías individuales y las compras de utensilios y material en función de las necesidades de cada momento.

La limpieza del Taller de coches se ha complementado este año con actividades de mantenimiento del mismo, sobre todo de pintura.

La actividad principal, la limpieza de coches y de catering, se ha mantenido de forma continua durante todo el período –a excepción de los períodos de vacaciones del educador del taller -. El número de coches que se han limpiado diariamente ha oscilado normalmente entre 1 y 3, aunque algunos días no se ha limpiado ningún coche y de otros, se ha llegado hasta 4. Esta actividad se va regulando diariamente en función del número de jóvenes asistentes al taller, de las actividades programadas, del momento y motivación del grupo de participantes y, evidentemente, en función del número de personas que requieren el Servicio de limpieza.

Por lo que respecta al Taller de catering se han realizado una media de entre 3 y 4 encomiendas. Eso ha supuesto hacer comer por ocho personas, ya que los jóvenes que participan en este taller también comen.

Pero además, menos frecuentemente, se realizan actividades extraordinarias dentro de o fuera del taller. Estas actividades pretenden básicamente dos objetivos.

En primero lugar, facilitar un nuevo marco de relación educativa para el joven y el educador, dejando por un día de lado los límites y las normas del taller. Este hecho convierte las actividades extraordinarias en espacios idóneos para complementar la observación de cada joven y establecer nuevos contexto en la relación educativa, a menudo mediatizada por la dinámica del taller.

Además, permite al menor experimentar espacios de ocio que a veces son insabidos para él y que más adelante puede gozar en su tiempo libre.

A continuación exposamos la relación de actividades realizadas. Hay que tener en cuenta que hay actividades que se han realizado más de una vez a lo largo del año.

Actividades

Búsqueda y compra de utensilios y materiales de limpieza

Visitas a recursos de ocio y ocio

Visitas a recursos formativos

Visitas a ferias y espacios feriales

Excursión

Reparación de bicicletas

Lecturas

Ajedrez

Por lo que respecta a los objetivos trabajados específicamente con cada uno de los jóvenes desde el Taller, destacamos de forma resumida los más significativos.

Objetivos	Nre. de casos
Mejorar los hábitos y capacidades prelaborales	9
Desarrollar las habilidades sociales y de comunicación	12
Aprender a resolver conflictos y mejorar el autocontrol	6
Relacionarse con iguales en un entorno normalizado	7

Conocimiento de alternativas formativas y laborales, orientación	5
Fomentar la continuidad en el instituto, mejorar su integración	7
Mejorar el autoestima	4
Prevención de absentismo	11
Reemprender su escolaridad	3
Motivación hacia la formación reglada	2

Valoración y perspectivas de futuro.

Podemos afirmar que la intervención realizada a lo largo del período en que ha funcionado el taller ha sido muy positiva para los adolescentes que han participado.

Un de los aspectos que queremos destacar es la posibilidad de poder atender a más jóvenes desde estos talleres socioeducativos. Gracias a la creación del taller de catering y al taller de coches, los talleres pueden ofrecer 7 plazas.

Este programa es un recurso educativo válido, y es un complemento muy útil para jóvenes que viven en situación de dificultad o conflicto social, afrontando un proceso de escolarización compleja y a menudo, insuficiente, debido a su falta de habilidades y problemas conductuales. Acordar que a veces los jóvenes han abandonado el instituto y este programa es el único marco educativo y socializador que conocen.

Es un recurso que permite a los adolescentes conocer una forma de trabajar, y los puede preparar para su próxima incorporación al mundo laboral.

Volver a destacar la importancia que tienen las coordinaciones con otros servicios e instituciones que trabajamos con estos jóvenes, para que estos realicen un proceso adecuado.

Por último resaltar que la mayoría de objetivos propuestos se han podido trabajar con los participantes al taller y se han alcanzado las metas deseadas dentro de sus proyectos educativos.

X. TALLER DE COCINA: "HACER DE COCINERO SIN SERLO"

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Este taller se realiza desde el año 2004. surgió como iniciativa del Programa de Emancipación con el objetivo de dinamizar el espacio de un piso donde viven diferentes jóvenes. Así, se realiza una actividad asociada al hecho cotidiano de hacer la comida como una acción organizada relacionada con la salud, la economía y la socialización de los sujetos.

En esta línea se planteó realizar un taller de cocina atractivo para posibilitar un marco de aprendizaje que, además, posibilitase relacionarse con otros sujetos, tanto con jóvenes como con adultos.

OBJETIVOS.

- Mejorar los hábitos de limpieza, alimentación y higiene.
- Adquirir pautas educativas básicas.
- Establecer buena relación con los adultos (sobre todo con las mujeres).
- Tener unos horarios de referencia, ser puntual.
- Aprender a trabajar en grupo, saber compartir.
- Aprender aquello más básico para saber hacerse la comida de forma autónoma.
- Adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Aprender a exponer dudas.
- Aprender habilidades básicas: puntualidad, manejo de los dineros, higiene personal...

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Los destinatarios son jóvenes, a partir de 16 años. Estos comparten el fracaso escolar, la falta de habilidades sociales y/o de actitudes necesarias para una futura incorporación laboral y la pérdida de la motivación para aprender.

METODOLOGÍA.

El principal criterio metodológico de intervención con cada joven es la personalización a partir de la elaboración de un Plan de Intervención Individualizado; eso implica coordinarse con el profesional de referencia para adecuar el proyecto a las dificultades del menor, así como las prioridades de trabajo y el momento conveniente para una posible derivación a otros recursos formativos y/o de inserción.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.
Convenio con el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes.
Obra Social "Sano Nuestra".

EVALUACIÓN 2008.

Perfil y número de usuarios.

A través de las siguientes tablas, intentaremos dar a conocer los principales datos sobre las características de los usuarios que han participado en el programa a lo largo del año 2008. Durante este período se ha logrado un total de 10 jóvenes.

Edad de los jóvenes en el momento de entrada al taller .

	Número de jóvenes
14 años (medida excepcional)	0
16 años	0
17 años	3
18 años	3
20 años	0
22 años	0
Más de 23 años	2
TOTAL	8

Tiempo de intervención con los jóvenes.

	Número de jóvenes
Menos de dos meses	4
De tres a seis meses	1
Más de seis meses	3

Características de los jóvenes en el momento de su entrada al taller

SITUACIONES DETECTADAS	Número de casos
Dificultades en los estudios (en los casos en que continúan acudiendo al Centro Escolar).	1
Conflictos familiares	5
Dificultades económicas	6
Falta de habilidades sociales	4
Autoestima negativa	5
Falta de constancia	4
Dificultades de organización personal	5
Adicciones a sustancias ilegales	2
Estancia en prisión	1

Entidades que han derivado los jóvenes.

	Número de jóvenes
Programa de Emancipación del GREC	4
Programa de Educadores Familiares del GREC	3
Itinerario de Inserción Sociolaboral para la Población penitenciaria del GREC	1
TOTAL	8

Acciones realizadas.

Dentro de la dinámica cotidiana del taller hay unas actividades que se han realizado habitualmente:

- Mirar el menú del día y hacer la lista de la compra.
- Ir a comprar (calidad del producto, etiquetas y precios).
- Ordenar la compra.
- Leer las recetas y distribuir las tareas.
- Elaborar los platos.
- Hacer una aproximación de cuanto ha costado el comer.
- Poner la mesa correctamente, servir los clientes y compartir el comer.
- Retirar la mesa, arreglar la cocina y el comedor.
- Hacer la lista de los alimentos que harán falta para el próximo día.
- Valorar como ha ido el trabajo.

Durante todo el tiempo del taller se han tratado diferentes temas de interés como: la organización, planificación, valores nutritivos, higiene, limpieza, orden, congelados, ahorro de tiempo, ambiente agradable...

Por lo que respecta a los objetivos trabajados específicamente con cada un de los jóvenes desde el taller, destacamos de forma resumida los más significativos en la siguiente tabla:

OBJETIVOS	Número de casos
Aprender a planificar la comida, a hacer compras útiles y a cocinar	8
Desarrollar las habilidades sociales y de comunicación	4
Adquirir pautas y hábitos básicos	8
Aprender a trabajar en grupo	8
Mejorar el autoestima	6
Acceder cualquier recurso formativo fuera del ambiente penitenciario	1

Número de clientes y grado de satisfacción.

Han participado como clientes unas 15 personas. Cada persona ha asistido entre dos y quince veces.

Valoración y perspectivas de futuro.

La valoración de este año del taller de cocina es bastante positiva, ya que en gran parte de los usuarios que han participado se han alcanzado los objetivos planteados.

A lo largo de estos años nos hemos dado cuenta de la importancia de determinados espacios que en el proyecto inicial no tenían mucha relevancia. Un ejemplo de eso es a la hora de comer. El hecho de compartir mesa con y como personas adultas, crea muchas posibilidades educativas que son aprovechadas por los educadores para reforzar su proceso.

Uno de los principales valores que tiene el taller de cocina es la individualización de la intervención. Eso permite adaptarnos al ritmo y necesidades de los jóvenes. Es por eso y por una falta de espacio que el taller tiene solo 3 plazas.

También es mucho valorado por los usuarios la capacidad de crear un clima positivo, que facilita la integración del jóvenes a la dinámica del taller.

Como conclusión, se puede afirmar que el taller de cocina ha sido aquello que quería ser: un complemento a la intervención de los educadores que, desde otros ámbitos, trabajaban con los nuestros usuarios.

XII. CUADROS FINANCIACIÓN ASOCIACIÓN AÑO 2008

CUADRO RESUMEN

INGRESOS	2.591.635,19
SUBVENCIONES CAPITAL	9.119,26
TOTAL FINANCIACIÓN	2.600.754,45
GASTOS	2.584.054,19
INVERSIONES EQUIPAMIENTOS	9.119,26
TOTAL FONDO APLICADO	2.593.173,45
EXCEDENTE (INGRESOS-GASTOS)	7.581,00

FONDO DE FINANCIACIÓN

INGRESOS EDUCADORA CALLE (INCLUYE APOYO ESCOLAR)	568.931,50
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ,POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTAS	40.800,00
MANCOMUNIDAD DESDE RAIGUER	109.176,46
AYUNTAMIENTOS DE MALLORCA	418.011,54
INGRESOS VARIOS PARA ACTIVIDADES	943,50
INGRESOS PARA EL HOGAR FUNCIONAL	365.577,97
MINISTERIO DE EDUCACIÓN POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTAS	158.600,00
IMAS	204.959,96
OTRAS SUBVENCIONES I INGRESOS	1.741,02
OTROS INGRESOS (USUARIOS)	276,99
INGRESOS PARA EMANCIPACIÓN	178.512,78
MINISTERIO DE EDUCACIÓN POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTES	36.000,00
IMAS	140.339,73
"CLIENTES" TALLER COCINA	2.173,05
INGRESOS PARA EDUCADORES FAMILIARES	776.874,74
IMAS	375.862,36
AYUNTAMIENTO DE PALMA	380.965,87
AYUNTAMIENTO DE SÓLLER	19.362,96
OTROS INGRESOS	683,55
INGRESOS SERVICIO DE EMPLEO I OLOAS	68.392,07
MANCOMUNIDAD DESDE RAIGUER	68.392,07

INGRESOS INSERCIÓN LABORAL PRISIÓN (INCLUYE TALLER PAPEL)		505.000,33
GB TRABAJO I FORMACIÓN	493.167,66	
IMAS	3.844,38	
OBRA SOCIAL SA NOSTRA	3.231,31	
CAJA COLONIA	3.000,00	
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	140,08	
INGRESOS PRODUCTOS TALLER	1.616,90	
INGRESOS TALLERES PISE		28.146,48
GB EDUCACIÓN	17.329,16	
IMAS	4.982,32	
AYUNTAMIENTO DE PALMA	4.000,00	
"CLIENTES" TALLERES	1.835,00	
INGRESOS RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES		50.171,79
MINISTERIO DE EDUCACIÓN POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTAS	17.500,00	
GB ASUNTOS SOCIALES	10.671,79	
OBRA SOCIAL LA CAJA	22.000,00	
ALTAS INGRESOS ENTIDAD		59.146,79
CUOTAS SOCIOS	3.448,00	
INGRESOS FORMACIÓN	27.063,00	
SUBVENCIONES PARA LA ENTIDAD	4.181,45	
DONACIONES	6.480,00	
INTERESES BANCO	7.441,51	
SUBV. CAPITAL TRASPASADAS EXER	8.587,04	
EXCESO PROVISIONES	1.945,79	
TOTAL FINANCIACIÓN		2.600.754,45

APLICACIÓN DE FONDO

COMPRAS BIENES ADSCRITOS A LA ACTIVIDAD	34.800,52
ARRENDAMIENTOS	16.510,89
REPARACIÓN I CONSERVACIONES	7.149,97
PROFESIONALES INDEPENDIENTES	21.293,20
SEGUROS	7.361,01
PUBLICIDAD I PROPAGANDA	3.405,76
SUMINISTROS	7.585,62
OTROS SERVICIOS	66.316,16
TRIBUTOS	1.637,78
GASTOS PERSONALES (INCLUYE DOTACIÓN PARA PROVISIONES DE INDEMNIZACIONES)	2.345.872,18

AYUDAS METÁLICO A, GASTOS POR ACTIVIDADES I OTROS	54.792,45
GASTOS FINANCIEROS	6.705,07
AMORTIZACIONES I PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO	10.623,58

TOTALES GASTOS	2.584.054,19
INVERSIONES EQUIPAMIENTO	9.119,26

TOTAL FONDO APLICADO AÑO 2008	2.593.173,45
--------------------------------------	---------------------

XIII. REFLEXIÓN XX ANIVERSARIO

INTRODUCCIÓN

Con ocasión del XX aniversario del GREC, la Asociación decidió hacer un nuevo punto y aparte para reemprender el proceso de reflexión que en su día, ahora hace diez años, terminamos. Diez años han vuelto a cambiar mucho las cosas. Hemos incorporado nuevos programas, han pasado muchos profesionales y lo más importante, la sociedad donde tenemos nuestras raíces, viva como está, continúa inmersa en un importante proceso de transformación, circunstancia esta que nos obliga a fijar nuevos puntos de partida y nuevas líneas de actuación.

En una fecha tan significativa, es obligación de la Asociación hacer un poco de análisis interno y ser capaz de determinar si actualmente nos encontramos en condiciones adecuadas de hacer frente a los retos del futuro. Eso nos obliga a ser críticos y a hacer un esfuerzo de introspección que nos permita considerar si nuestra oferta está lo suficientemente viva como para continuar haciendo nuestro trabajo durante, mínimo, diez años más.

Por eso la Junta Directiva de la Asociación dio apoyo a tres comisiones formadas por personas vinculadas al GREC que han recapacitado sobre estas cuestiones. Este documento no es sino un intento de sistematización de los puntos que han sido sometidos a debate durante este año.

Gracias a todos los que habéis debatido estos tiempos.

LA POBREZA COMO ELEMENTO IDENTIFICADOR DE LA TAREA SOCIOEDUCATIVA IMPULSADA DEL GREC

Actualmente el GREC mantiene en funcionamiento 9 tipos de programas que son desarrollados por setenta y ocho educadores; setenta y ocho trabajan en talleres (de cocina, coches, papel), en la calle, en el hogar funcional, con familias, con personas privadas de libertad (también con problemas mentales) y con personas con dificultad de acceder al mercado laboral.

Estos programas son:

Programa de Trabajo Socioeducativo en Medio Abierto con Educadores de Calle, Hogar Funcional para menores de 14 a 18 años en Situación de Dificultad Social, Programa de Apoyo y Seguimiento para la Emancipación de Jóvenes procedentes de la Red de Protección de Menores, Programa de Educadores Familiares, Servicio de Empleo de la Mancomunidad del Raiguer, Itinerario de Orientación y Acompañamiento para la Inserción Sociolaboral de la Población Penitenciaria, Programa de rehabilitación Psicosocial e Inserción Social de Reclusos con Enfermedades Mentales, Taller de Limpieza de Coches y Taller de Cocina.

El trabajo de los profesionales a los cuales da apoyo la Asociación es variado, con elementos diferenciadores determinados por los tipos de Población, de los

medios que disponen a su alcance o incluso, del momento del día en que desarrollan su tarea. Aún así hay un elemento común para todos: la intervención socioeducativa como pilar fundamental de la actuación; y en este orden de ideas con una característica común a la gran mayoría de las personas que se benefician de su tarea: la pobreza como elemento de identificación de los usuarios de los programas.

La práctica totalidad de los usuarios de los programas desarrollan trabajos precarios de baja calificación, sufren trastornos mentales, discapacitados y enfermedades crónicas, tienen un bajo nivel formativo y, alto nivel de endeudamiento y, sus vínculos sociales y familiares son débiles.

La pobreza, entendida como un aspecto de la realidad cotidiana que caracteriza a los usuarios de nuestros programas, ha de ser valorada por el profesional durante todo el momento de la tarea que lleva a cabo, ya sea en un momento inicial (valorando la viabilidad del proyecto y planificando) o durante la intervención con el destinatario. En el caso contrario (si no se tiene en cuenta) se podría caer en la indiferencia y, por lo tanto, la observación y la intervención se podría ver gravemente comprometida. Por otro lado, exigir cambios profundos sobre cuestiones educativas en familias o grupos que viven en un contexto de pobreza, significaría un error grave de planteamiento que probablemente desembocará en el fracaso de la intervención.

Cuando hablamos de pobreza no queremos incidir únicamente en una problemática de cariz socioeconómica. Nos referimos a un problema que afecta al proyecto vital de las personas en todas sus dimensiones, incluso en el ejercicio de Derechos Fundamentales los cuales no se pueden gozar con las garantías mínimas exigibles. La vivienda, la educación, la atención de la salud, son aspectos de la dimensión vital de todos y cada uno de nosotros, que se ven condicionados en su ejercicio por las personas que se encuentran en círculos definidos como de pobreza. Hoy día los pobres se asimilan a los residuos, no tienen lugar en la sociedad ya que no producen y por otro lado, no pueden acceder al ritmo de consumo que exige una sociedad próspera y de la cual, en mayor o menor medida, depende su situación de bienestar.

Y este marco no lo podemos perder de vista en un momento de coyuntura como el actual, donde por parte de las administraciones públicas (de manera interesada o no), se hacen advertencias de una situación de receso que incidirá en los circuitos de pobreza, aumentando situaciones de precariedad y ampliando el número de quienes llegan a su frontera.

No debemos actuar con tolerancia con la pobreza. Debemos ahondar en las causas, razones y personas que la provocan, y lo debemos hacer público.

SITUACIÓN ACTUAL DEL GREC. CAPACIDAD DE LA ASOCIACIÓN PARA DAR RESPUESTA a los RETOS QUE NOS PODEMOS PLANTEAR.

La actuación profesional de los trabajadores del GREC viene marcada desde antiguo por un crecimiento natural. Se aumenta el nivel de intervención a partir de las demandas de las administraciones con las que mantenemos un vínculo determinado, y siempre en función de las posibilidades presupuestarias. Los programas nuevos se ponen marcha (acondicionados como se lógico por las fuentes de financiación) consecuencia de las necesidades detectadas, tanto por trabajadores como por externos a la Asociación que consideran conveniente la nuestra intervención determinados terrenos.

Nuestro crecimiento para el futuro estará necesariamente limitado por nuestro tipo de organización, la necesidad de disponer de más espacio físico donde desarrollar nuestra tarea y la falta de liquidez económica para hacer frente a los pagos.

Eso supondrá una cuestión a tratar en el futuro, ya que condicionará el crecimiento de la actividad profesional. Será necesario fijar criterios de crecimiento y valorar, teniendo en cuenta este hecho, futuras posibilidades de intervención para así evitar una falta de calidad de la nuestro trabajo, y a medida que se plantee el crecimiento, nos deberemos enfrentar a decisiones sobre nuestra estructura social, la necesidad de cambiar o ampliar el local y la necesidad de buscar otras líneas de crédito y/o líneas de financiación.

El deseo de mantener unos determinados niveles de calidad con la intervención supone también mantener una línea responsable desde el punto de vista empresarial, hasta en saber escuchar, y atender en la medida posible, todas aquellas peticiones de carácter laboral que se puedan realizar por parte de los profesionales. Con respecto a este particular se ha avanzado notablemente, ya que existe un marco de diálogo, si bien la Asociación deberá ofrecer posibilidades de promoción, no solo desde el punto de vista económico, sino profesional. Será una herramienta fundamental, y tendremos que impulsar su firma, un convenio colectivo de nuestro sector profesional a las Islas Baleares.

La difusión de la Asociación y de su trabajo es redundante en el diverso análisis que, desde hace tiempo, se ha hecho. Y es redundante para que la Asociación lo valora como una meta a alcanzar y para que pueda permitir una mejora de las fuentes de financiación de la Entidad mediante la promoción de los productos propios y de las nuestras capacidades (instrumentos técnicos, cursos de formación, etc.). El GREC, y todos los instrumentos de trabajo que ha creado, deben estar en el mercado; por el conocimiento y aprovechamiento de terceros y para procurar ingresos a la entidad.

Hay cuestiones en las que se hace necesario hacer un trabajo específico como es el campo del voluntariado. Es notoria la falta de renovación de las personas que forman la Junta Directiva. Es necesario también un fortalecimiento de las relaciones de aquellos que colaboran con programas (fundamentalmente el de educadores de calle) con la Asociación. Estos voluntarios están vinculados con los educadores con quien han contactado, sin ningún lazo directo hacia la entidad y sus órganos, que no apoyan expresamente su trabajo ni muestran ningún tipo de agradecimiento.

Por eso se necesario recapacitar este problema sin complejos y determinar una idea y un proyecto. Son demasiado las veces que hemos pensado sobre esta cuestión y pocas decisiones o medidas las adoptadas. Es un problema similar, el de la difusión del trabajo de la Asociación y la nula capacidad de llegar a la sociedad, o el de su poca vida interna. Es necesario que se tomen decisiones definitivas para evitar que se pueda replantear en el futuro, y quitarnos el complejo que tenemos por no haber dado una solución satisfactoria a estas cuestiones.

Referente al nuestra financiación la asociación, dentro de sus posibilidades y aceptando que depende y dependerá de fondo público, ha llegado a un punto de una relativa estabilidad. Es cierto que hay situaciones concretas durante el año de falta de liquidez, pero no la falta de ingresos, toda vez que cuando un programa llega a estar dotado económicamente, tiene continuidad. Y poco a poco hemos logrado estabilizar programas que en sus inicios eran más proyectos a corto plazo, con fecha de caducidad. De la comparativa con otras entidades podemos observar que nuestro nivel de recursos propios (cuotas de socios) y de financiación privada es menor. Son cuestiones a trabajar en el futuro.

En cualquiera caso, el análisis comparativo de presupuesto y cuentas anuales nos permite ser optimistas.

BAZAS PARA UN PROYECTO DE FUTURO DE LA ASOCIACIÓN GREC

El GREC ha de continuar existiendo. Es una afirmación necesaria a hacer y que debemos saber transmitir al nuestro entorno. El GREC desarrolla un trabajo de calidad (reconocida por la totalidad de las personas e instituciones con las que tenemos relación) y no podemos permitir que se pierda ya que un número importante de colectivos se pueden quedar sin la atención y dedicación que ahora ofrecen nuestros profesionales.

De cara al futuro deberemos ahondar en la pobreza como fenómeno social que caracteriza (cada vez más) la Población a la que destinamos nuestros recursos y esfuerzos. Y en este sentido debemos aprender a ubicar y diagnosticar correctamente las situaciones e inquietudes de la gente con la que trabajamos. Debemos valorar la pobreza como uno de los elementos identificadores de los destinatarios de nuestros esfuerzos y ser plenamente conscientes de las necesidades básicas de los usuarios, para no dejar consolidar situaciones concretas de carencia que ponen en riesgo el ejercicio de Derechos Fundamentales. Con conciencia plena, en cualquiera caso, de los límites de la intervención, y procurando que nuestro trabajo no sea un valor añadido improductivo que agrave su condición de pobre ni que su condición de pobre sea la razón final de la nuestra intervención (dado la "sospecha" que provoca carencia).

Tampoco podemos ser tolerantes con la pobreza y sus causas, toda vez que esta actitud puede favorecer situaciones de abandono social, contra las que, por definición, el GREC va luchando.

La denuncia se deberá articular como un objetivo estratégico y por eso deberemos diseñar canales de denuncia adecuados.

A nivel interno debemos estar contentos de nuestra situación económica y activar proyectos que abran nuevas puertas a la financiación de la entidad. Eso nos permitirá diseñar un plan de crecimiento y transformación que en el futuro nos pueda permitir articular soluciones a los problemas que ahora vemos como son la falta de espacio, la concentración de los recursos, la falta de promoción laboral, la difusión, la ubicación del voluntario, etc..

Hasta ahora y durante 20 años hemos experimentado un crecimiento notable basado en las ilusiones colectivas y en la capacidad de convicción de muchos de nosotros y fundamentado en la necesidad de aprovechar oportunidades y el deseo de atender a necesidades. Debemos recapacitar sobre este modelo y valorar si nos permitirá mantener e incluso mejorar el nivel de trabajo y calidad hasta ahora alcanzado.

Es cierto que hemos superado con nota problemas detectados en el pasado; si bien, no es menos cierto que hay cuestiones que no somos capaces de solucionar o que como mínimo nos continuamos planteando. Nos referimos sin ánimo de ser exhaustivos a la dicotomía asociación - empresa, el problema de la difusión del trabajo y la imagen y el voluntariado. Es necesario que, o bien ponemos hilo a la aguja (el plan de crecimiento podría ser un instrumento válido) o que superamos viejos complejos que no nos llevan a ningún lugar.

Es necesario un plan de crecimiento? Quien lo tiene que hacer? Como? Podemos asumir su coste?. Son muchas las preguntas a hacer, si bien necesarias mientras haya personas que piensan en el GREC como entidad adecuada para hacer frente a diversas problemáticas; y eso continúa pasando.

Y es que los campos de trabajo detectados a donde tarde o temprano deberemos trabajar son muchos. Así:

La *Salud Mental* de quien son s nuestros usuarios es una constante y por eso requiere nuestra atención. La problemática se ha detectado en todos los programas y en casi todos los colectivos que atendemos. Hay pocos recursos específicos y dificultades en las derivaciones a los ya creados, y todo eso se agrava cuando se junta con el consumo de drogas.

Se ha trabajado procurando a los educadores formación sobre la problemática e impulsando le programa que ejecutamos en prisión.

Hay dificultades para terminar líneas de actuación básicamente por la tipología de los colectivos afectados y por la amplitud de la problemática, si bien se ha constatado una importante carencia en los niños (educación primaria) por los cuales sería oportuno la dotación de un centro abierto con actividades de apoyo escolar y de ocio integrado a un pueblo o barrio que permitiese trabajar con los padres.

Por los usuarios del GREC, vinculados a otros programas sería adecuado la creación de espacios grupales de apoyo a usuarios con problemas de salud mental, con una vertiente tanto formativa como de ocio con la finalidad de ser un espacio continuo de apoyo y estructuración y ocupación de los participantes.

El consumo de drogas es una cuestión no superada. La toxicomanía y todo aquello que representa es una problemática transversal a muchos programas y de difícil solución ya que los tipos de recursos que hay en la isla condicionan las posibilidades de atención.

Por lo que respecta a los jóvenes de 14 a 16 años, estos últimos años desde el GREC hemos desarrollado proyectos (el taller de limpieza de coches, talleres de cocina y los talleres de jardinería) orientados a mejorar la situación educativa de los adolescentes dificultad social en los centros escolares.

El trabajo hecho en el programa de emancipación ha descubierto las carencias reales de jóvenes que, pudiéndose emancipar no lo pueden hacer con las garantías necesarias si están afectados por discapacitadas de tipo intelectual. Tendremos que plantear actuaciones concretas a corto plazo.

Actualmente se están llevando a cabo iniciativas como el teatro social o apoyo escolar que dejan entrever la posibilidad de crear recursos educativos complementarios a los programas.

Nos debemos plantear el *trabajo de mediación con adultos* responsables de hechos delictivos. Hay experiencias en otros C.C.A.A. y otros países. El presente y futuro normativo, con una afirmación en la cantidad y duración de las penas privativas de libertad, sugieren la posibilidad de abordar su estudio.

Es necesario atender al colectivo de *mujeres con cargas familiares* que no disponen de un acodamiento en su entorno. Ya hemos recapacitado anteriormente (acordaremos el proyecto de creación de una empresa de inserción en el sector de la limpieza). Será necesario reemprender el proyecto u otro similar ya que la cuestión está presente, si bien es necesario valorar los programas que hay en la actualidad y conocer el perfil de las mujeres que se quedan fuera de los recursos.

El GREC comenzó a recapacitar la cuestión de los *Jóvenes abusadores*, y se pensó en actuaciones de cariz preventivo que se deben reemprender y valorar. Deberemos intensificar los contactos con educadores y profesionales que han tenido un mayor contacto sobre el problema, para definir como intervenir de manera específica.

Nos reafirmamos con lo que exponíamos al comienzo. Hemos avanzado mucho para bien. Tenemos necesidades porque estamos en el mundo y el mundo las tiene. Somos conscientes de eso y por eso, y porque nuestro entorno nos lo pide, debemos continuar existiendo.

Otra vez, gracias a todos los que habéis participado en esta reflexión.

LA JUNTA DIRECTIVA ABRIL-MAYO 2008